

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO-SOCIALES Y
EDUCACIÓN**

UNIDAD DE POSGRADO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA
SOCIAL**



TESIS

Proceso de Contrataciones con el Estado y su influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL

Presentada para obtener el Grado Académico de Maestra en Ciencias Sociales, con mención en gestión pública y gerencia social.

Autora : Shadia Grissel Salazar Davila

Asesor : Dr. Evert Jose Fernandez Vasquez

Lambayeque - Perú, 2024

Proceso de Contrataciones con el Estado y su influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL.

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Maestra en Ciencias Sociales, con mención en gestión pública y gerencia social.



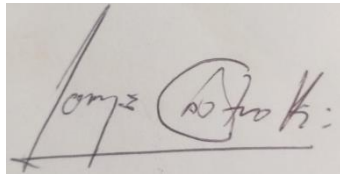
Bach. Shadia Grissel Salazar Davila

Autora



Dr. Julio César Sevilla Exebio.

Presidente



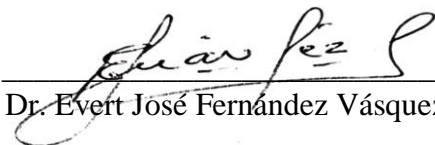
Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi.

Secretario



Dra. Lucinda Esperanza Castillo Seminario.

Vocal



Dr. Evert José Fernández Vásquez

Asesor



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N° 354-2024

Siendo las 1230 horas, del día 06 de setiembre de 2024 en los Ambientes de la FACHSE: AMBIENTE DOCUMENTOS 3, por mandato de la Resolución N° 1303-2024-D-FACHSE de fecha 02 de setiembre de 2024 que autoriza la sustentación, se reunieron los miembros del Jurado designado según Resolución N° 1552-2021-V-D-NG-FACHSE de fecha 13 de octubre de 2021 ; Jurado integrado por los siguientes miembros:

Presidente(a) : Dr. Julio César Sevilla Exebio.
 Secretario(a) : Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi.
 Vocal : M. Sc. Lucinda Castillo Seminario.
 Asesor(es) : M. Sc. Evert Fernández Vásquez.



Con la finalidad de evaluar la(es) Tesis titulada(o): "**PROCESO DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE EPSEL**". Presentada por **SHADIA GRISEL SALAZAR DAVILA** para obtener el Grado Académico de Maestra en Ciencias Sociales con mención en **GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA SOCIAL**.

Leída la resolución de autorización, se inicia el acto sustentación, al término del cual y de conformidad con el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N° 184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNPRG (Res. N° 267-2023-CU de fecha 20 de junio de 2023), los miembros del jurado realizaron la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al/los sustentante(s), quien(es) respondió(eron) las interrogantes planteadas.

Dada la deliberación correspondiente por parte del jurado, se sucedió la valoración, **obteniendo el calificativo de 17 en la escala vigesimal, que equivale a la mención de BUENO**. Siendo las 1330 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.

Dr. Julio César Sevilla Exebio
 PRESIDENTE(A)

Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi
 SECRETARIO(A)

M. Sc. Lucinda Castillo Seminario
 VOCAL

OBSERVACIONES: _____

El presente acto académico se sustenta en el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N° 184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) los artículos 20º, 33º, 46º, 54º o 66º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 267-2023-CU de fecha 20 de junio del 2023 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 385-2023-CU de fecha 11 de diciembre del 2023) y por la Resolución N° 403-2023-CU de fecha 27 de diciembre de 2023, ésta última que amplía el límite de las fechas de sustentación de proyectos aprobados del 2017 al 2020.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

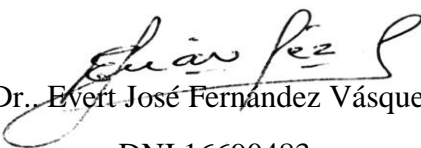
Yo, Evert Jose Fernandez Vasquez, revisor de la Tesis Titulada: Proceso de Contrataciones con el Estado y su influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL

Cuya autora es Shadia Grissel Salazar Davila, declaro que la evaluación realizada por el programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud de 19% verificables en el resumen del reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada uno de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 23 de setiembre del 2025.



Dr. Evert José Fernández Vásquez

DNI 16690483

Asesor


reporte

INFORME DE ORIGINALIDAD

19% INDICE DE SIMILITUD	16% FUENTES DE INTERNET	6% PUBLICACIONES	10% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
6	Hancoo Quispe, Nelson. "Factores de riesgo y su influencia en la gestión de las contrataciones públicas en las municipalidades provinciales de la región Puno en el periodo 2017 - 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
7	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante	<1%
10	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
12	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1%


Dr. Evert José Fernández Vásquez
DNI 16690483
Asesor

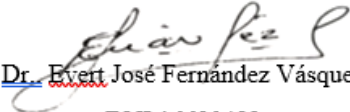
Pontificia Universidad Católica del Perú -
CENTRUM Católica (Peru), 2021

Publicación

40	Submitted to Universidad Nacional de Itapúa	<1%
	Trabajo del estudiante	

41	www.coursehero.com	<1%
	Fuente de Internet	

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 15 words
Excluir bibliografía	Activo		


Dr. Evert José Fernández Vázquez

DNI 16690483

Asesor

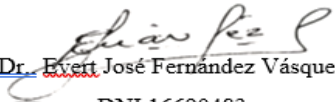


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Shadia Grissel Salazar Davila
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: reporte
Nombre del archivo: MAESTRIA_FINAL_Shadia.docx
Tamaño del archivo: 1.81M
Total páginas: 84
Total de palabras: 15,640
Total de caracteres: 90,557
Fecha de entrega: 03-nov-2025 03:32p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2802389131


Dr. Evert José Fernández Vásquez
DNI 16690483
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO-SOCIALES Y
EDUCACIÓN

UNIDAD DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



TESIS

Proceso de Contratación con el Estado y su influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEI.

Presentada para obtener el Grado Académico de Maestría en Ciencias Sociales, con mención en gestión pública.

Autora : Shadia Grissel Salazar Davila

Autor : Dr. Evert José Fernández Vásquez

Lambayeque - Perú, 2025

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi esposo Sergei Ivan Chafloque Montenegro y a mis hijos Brianna Chafloque Salazar y Mathías Gabriel Chafloque Salazar, por su apoyo incondicional y aliento frecuente para concluir con esta investigación y por ende obtener mi grado de maestro.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial al M. Sc. Evert Fernández Vásquez por su importante y valioso asesoramiento, así mismo a mi hermano John Hitler Mena Dávila por su apoyo constante en la investigación.

A mi madre por su apoyo incondicional y sus consejos sabios que me ayudaron a navegar por este proceso y alcanzar resultados satisfactorios.

ÍNDICE

RESUMEN.....	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPITULO I: DISEÑO TEÓRICO.....	20
1.1 Estado del arte	20
1.2 Antecedentes de la investigación.	24
1.2.1 Antecedentes Internacionales.	24
1.2.2. Antecedentes Nacionales.	25
1.3 Referentes teóricos del modelo teórico.	27
1.3.1 Teoría de la Administración Científica.	27
1.3.1.1 Fundamentos de la Administración Científica	27
1.3.2. Teoría Clásica de la Administración.	29
1.3.2.1. Fundamentos de la Teoría Clásica de la Administración.....	29
1.3.3. Teoría de los Costos de Transacción	30
1.3.3.1. Elementos Clave de los Costos de Transacción.....	31
1.3.3.2. Gobernanza Contractual y Minimización de Costos de Transacción.....	32
1.3.4. Teoría de la Contratación Pública	33
1.3.4.1. Principios Fundamentales de la teoría de contratación publica	33
1.3.4.2. Modelos y Enfoques de la teoría de contratación pública.....	34
1.4. Marco Conceptual.	36
1.4.1. Contrataciones con el Estado.	36
1.4.2. La contratación administrativa.	36
1.4.3. Programación de las contrataciones.....	37
1.4.4. Procedimiento de selección de las contrataciones.....	38
1.4.5. Gestión Pública.....	38
1.4.6. Marco normativo de EPSEL.....	39
1.4.7. Desarrollo del Servicio Público de Saneamiento.....	39
1.4.8. Agentes económicos del sector.	40
1.4.8. El ámbito de aplicación del servicio de la EPS.....	41
1.4.9. El órgano regulador y su marco normativo.	41
1.4.10. Objetivos Institucionales	42
CAPÍTULO II. MÉTODOS Y MATERIALES.	43
2.1. Diseño de Investigación.....	43
2.2. Población y muestra.	44
2.2.1. Población.....	44

2.2.2. Muestra	44
2.3. Materiales.	44
2.3.1. Equipos.....	44
2.3.2. Materiales.....	45
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	45
2.4.1. Técnica.....	455
2.4.2. Instrumento.....	455
2.5. Procedimientos para la recolección de datos.....	455
2.6. Análisis Estadístico de los Datos.	466
CAPITULO III. RESULTADOS	47
3.1 RESULTADOS.	47
CAPITULO IV: DISCUSIÓN.....	59
CAPITULO V: ROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	57
5.1. TITULO:.....	62
5.2. DATOS INFORMATIVOS.....	62
5.3. PRESENTACION.....	62
5.4. FUNDAMENTACION TEORICA.....	62
5.4.1. Teoría de los costos de transacción.....	62
5.4.2. Teoría de la contratación pública	63
5.5. OBJETIVOS	64
5.5.1. OBJETIVO GENERAL	64
5.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	60
5.6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	60
5.6.1. MATRIZ DE ESTRATEGIAS, ACCIONES, ACTIVIDADES E INVOLUCRADOS.....	616
5.6.2. PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES	63
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES.....	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Metas tácticas para cumplir objetivos de EPSEL.....	47
Tabla 3: En EPSEL es idónea la interpretación de las normas sobre actos jurídicos de contratación con el Estado.....	48
Tabla 4: En el procedimiento administrativo de contrataciones se establece las condiciones sustanciales	48
Tabla 5: En EPSEL, se cumple con la normatividad vigente.....	49
Tabla 6: En el procedimiento administrativos existe transparencia en cada fase	49
Tabla 7: En EPSEL el Expediente de Contratación permite satisfacer las necesidades del área usuaria.	50
Tabla 8: Se realiza la ejecución de los proyectos aprobados y presupuestados	50
Tabla 9: Es adecuada el proceso de adquisición de los requerimientos del área usuaria ...	51
Tabla 10: Se logran las metas de ejecución del gasto de EPSEL	51
Tabla 11: Ejecución del gasto público en EPSEL es óptima y adecuada	52
Tabla 12: EPSEL tiene a los postores registrados en una base de datos.....	53
Tabla 13: EPSEL actualiza constantemente su base de datos de los postores de los procesos ejecutados por la entidad.....	53
Tabla 14: EPSEL realiza la gestión adecuada de los recursos presupuestados	53
Tabla 15: Se ejecuta un procedimiento de control de ingreso y salida de los bienes	54
Tabla 16: EPSEL actúa dentro del marco de la transparencia en relación a sus necesidades de bienes y servicios	55
Tabla 17: El Plan de adquisiciones es indispensable para cumplir con las metas de la entidad.....	56
Tabla 18: EPSEL tiene una adecuada política de austeridad en el gasto público	56
Tabla 19: Se realiza una evaluación de las fortalezas y debilidades de las áreas ejecutoras	57
Tabla 20: Percepción sobre cumplimiento de objetivos institucionales en EPSEL	58
Tabla 2 operacionalización de variables.....	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estructura del servicio público de saneamiento	40
--	----

RESUMEN

En el trabajo académico se especifican situaciones problemáticas observadas en EPSEL, en el área usuaria, en donde realiza una planificación deficiente de los requerimientos para atender las necesidades presentadas de acuerdo a su plan anual de contrataciones, según sus actividades programadas en el POI. Asimismo, la formulación de manera incorrecta de las especificaciones técnicas y términos de referencia, por lo que los procedimientos de selección son declarados desiertos, perjudicando de este modo el cumplimiento de los objetivos institucionales de EPSEL. El trabajo de investigación tiene como objetivo Proponer un Programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado para contribuir con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL. este trabajo de investigación es de tipo descriptivo propositivo, para el recojo de información empírica se aplicó una encuesta a una muestra de 200 directivos y trabajadores que laboran en las oficinas de EPSEL. Los principales resultados obtenidos confirman que el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales de EPSEL es deficiente. De este modo podemos concluir que “el proceso de celebración de contratos con el Estado incide en la implementación de los fines institucionales de EPSEL”.

Palabras clave: Negocio jurídicos con el Estado, objetivos institucionales, metas institucionales.

ABSTRACT

The academic work specifies problematic situations observed in EPSEL, in the user area, where it carries out poor planning of the requirements to meet the needs presented according to its annual contracting plan, according to its activities programmed in the POI. Likewise, the incorrect formulation of the technical specifications and terms of reference, so that the selection procedures are declared void, thus harming the fulfillment of EPSEL institutional objectives. The objective of the research work is to propose a program of management strategies in contracting processes with the state to contribute to the fulfillment of institutional objectives of EPSEL. This research work is of a propositional descriptive type, to collect empirical information, a survey was applied to a sample of 200 managers and workers who work in the EPSEL offices. The main results obtained confirm that the level of compliance with EPSEL's institutional objectives is deficient. In this way we can conclude that "the process of entering into contracts with the State affects the implementation of the institutional purposes of EPSEL."

Keywords: Contracting with the State, Fulfillment of Institutional Objectives.

INTRODUCCIÓN

Nuestro país es uno de los más importantes compradores de “bienes y servicios” en su jurisdicción, y se informa que en un año contrata aproximadamente 14 mil millones de soles, lo que equivale a 25 presupuestos nacionales; Asimismo, el monto correspondiente corresponde a 7 litros de PBI. En cambio, el 40% de dichas tarifas se destinan a licitaciones y contrataciones y el 60% a procedimientos de contratación selectiva (Chávez, 2004, p. 34).

Empresa De Prestación De Servicios Sanitarios Lambayeque (en adelante EPSEL) tiene como misión generar el estado de bienestar de los ciudadanos de Lambayeque a través de la provisión de servicios de agua de calidad. Asimismo, su visión es materializar el estado de bienestar a través de la provisión efectiva de los servicios de agua, para brindar servicios de calidad, pero de acuerdo a una solución eficaz y controlada, lo que requiere el desarrollo de un adecuado programa de contratación anual para provisionar la prestación efectiva de los citados servicios.

En este sentido, la base constitucional de los gobiernos inferiores a nivel nacional se encuentra en la norma de reconocimiento (Constitución de 1993). Así, la referencia de la norma al municipio muestra claramente que el municipio es un símbolo de la comunidad y promueve el fácil acceso a los servicios. Basado en la estabilidad de la jurisdicción del Perú y las funciones especiales de los municipios, el Perú es un país democrático y la descentralización es necesaria para regular el proceso de modernización del país. Las administraciones locales reciben asistencia técnica en los aspectos procesales y técnicos para habilitar la capacidad administrativa, con base en una adecuada planificación gubernamental. procedimiento de contratación para un ejercicio fiscal determinado.

Cada municipio a su vez tiene su ley orgánica, la cual indica que la autoridad local tiene las facultades y facultades para aprobar el plan de desarrollo de la ciudad y decidir sobre el presupuesto de participación, aprobar su plan y programa, medidas en áreas geográficas específicas y otros aspectos encaminados al desarrollo de su jurisdicción a través de la provisión de servicios de agua. Como institución de apoyo, pertenece a la autoridad. Así, en la gestión, ya sea humana o técnica, la gestión financiera y los servicios auxiliares, se compone de unidades organizativas responsables de la producción de servicios públicos y del desarrollo local. Así, cumpliendo con sus objetivos y límites institucionales, la EPSEI enfrenta diversos desafíos relacionados con la prestación de los servicios.

Sin embargo, esta situación ha provocado lentitud en el servicio al cliente, problemas de almacenamiento y distribución, debido a que no se entienden los procesos técnicos relacionados con ciertos contratos gubernamentales. Los instrumentos administrativos, como el presupuesto de la Agencia Estatal (AJA), se aprueban al final de cada año, y el plan de contratación anual se implementa a principios de enero del año en curso o fiscal. Bajo las normas privadas de prestación del servicio de tratamiento de agua y bajo la jurisdicción de las provincias de Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque, la unidad se encuentra dentro de la categoría de empresas de saneamiento, las cuales forman parte de una empresa pública comercial y son de propiedad del municipio.

EPSEL, presta de servicios de agua y saneamiento, comprende la captación, trasvase, producción y tratamiento de agua de alta calidad en el departamento de Lambayeque. La empresa atiende al mercado residencial, generalmente en ciudades y suburbios, y atiende a todo tipo de clientes comerciales: empresas, servicios, etc. Este mercado está ubicado en las provincias antes mencionadas e incluye las provincias de la región Lambayeque.

EPSEL es una empresa monopólica sin competidores. En algunas áreas remotas, hay competidores indirectos, como empresas que suministran agua a los embalses de sus propios pozos o no, y en algunos casos empresas que compran o obtienen productos de las mismas fuentes que EPSEL o su tubería, lo cual es ilegal. actividad , promueve esta competencia desleal. Los proyectos de saneamiento urbano se implementan con la ayuda de otras unidades administrativas, como unidades nacionales, regionales o locales, como el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU).

Se puede apreciar que existe la necesidad de mecanismos que promuevan la ejecución eficiente y eficaz de las obras, lo que implica simplificar su ejecución financiera, al mismo tiempo que se apoya su avance físico de dichas obras. Con esto en mente, los servicios de monitoreo simultáneo pueden contribuir a la implementación efectiva del proyecto, ya que estos servicios tienen como objetivo conciliar los resultados financieros con el desempeño real. Con el fin de obtener resultados que confirmen con mayor sustento la afirmación anterior, se realizaron estudios cuantitativos ¿En qué medida la implementación de la instrucción paralela es efectiva para concretar un efecto de servicio? programas de salud, lo son. ¿Está incluido en EPS PMO 2021-2022? en el plan de inversiones para ampliar y mejorar el abastecimiento de agua y saneamiento en áreas urbanas?

También se observa en el área usuaria de EPSEL, que realiza una planificación deficiente de los requerimientos para atender las necesidades presentadas de acuerdo a su plan anual de contrataciones, según sus actividades programadas en el POI.

Asimismo, formulan de manera incorrecta las especificaciones técnicas y términos de referencia, por lo que los procedimientos de selección son declarados desiertos, perjudicando de este modo el cumplimiento de los objetivos institucionales de EPSEL.

De este modo se formula el siguiente problema: ¿de qué manera la propuesta de un programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado contribuirá con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL?

El trabajo de investigación tiene como propósito Proponer un Programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado para contribuir con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL.

Los objetivos específicos de la presente investigación se centran en:

- Diagnosticar el nivel de cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL.
- Describir los fundamentos teóricos que sustentan el Programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado para contribuir con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL
- Diseñar un Programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado para contribuir con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL

Validar el programa estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado, por juicios de expertos

El Objeto de estudio es Proceso de gestión institucional de EPSEL y el campo de acción es el Proceso de diseño de un Programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado

La hipótesis a defender es la siguiente: Si se propone un Programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado entonces se lograría contribuir con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos de la siguiente manera:

En el capítulo I se desarrolla las teorías que constituyen la base de la propuesta teórica de la investigación

En el capítulo II se explica la metodología y los procedimientos de la investigación

En el capítulo III. Se presenta el análisis de los resultados de la investigación.

En el capítulo IV se discuten los resultados

y en el capítulo V se presentan la propuesta de intervención.

CAPITULO I: DISEÑO TEÓRICO

1.1 Estado del arte

La modernidad se caracteriza por una gestión pública cada vez más eficaz y eficiente, razón por la cual la academia también se preocupa por investigar sobre los mecanismos y procesos en la contratación estatal. Las principales investigaciones en este campo del conocimiento, se centran básicamente en las regulaciones, los mecanismos operativos y las estrategias más exitosas utilizadas tanto a nivel nacional como internacional.

Los principales marcos regulatorios que conducen las adquisiciones en el estado son importantes para garantizar transparencia e imparcialidad en los procesos, así como, la optimización de los recursos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2016), las regulaciones pertinentes por su claridad y precisión son esenciales en la prevención de prácticas corruptas y en el fomento de una competencia recta. En diversos países, las normas están reguladas a través de leyes específicas sobre contrataciones con el estado, como la Ley de Contratos del Estado peruano (Congreso de la República del Perú, 2020) y el Reglamento Federal de Adquisiciones (FAR) de los Estados Unidos (US Government Accountability Office, 2018).

Establecer mecanismos estandarizados son muy importantes para optimizar las adquisiciones en el estado. En el proceso de transparentar los procesos y reducir los costos operativos, la Comisión Europea (2014) está fomentando la implementación de sistemas de contratación digital (e-procurement). También estudios (Piga y Thai, 2007; Gelderman et al., 2010) proponen integrar diversas herramientas tecnológicas para potenciar la eficacia y la fiabilidad del proceso de adquisición.

Pero muchos de estos avances aún son insuficientes por que persisten todavía diversos factores que bloquean y obstruyen la efectividad en las contrataciones del sector público.

Los problemas más comunes, según el Banco Mundial (2017): son la corrupción de funcionarios, las escasas competencias en gestión pública y la resistencia al cambio. Sin embargo, estos retos también expresan áreas de mejora continua y el incremento de soluciones innovadoras. Por ejemplo, si queremos transparentar los procesos, está demostrado que la adopción de mecanismos de monitoreo y evaluación son eficaces en estos casos (OECD, 2016).

Existen investigaciones muy puntuales que brindan información más detallada sobre los mecanismos que distintos estados del continente penen en práctica con el objetivo de optimizar las adquisiciones en el sector público. Países como México han implementado una Plataforma Nacional de Transparencia, que ha resultado ser muy exitoso al transparentar información de los procesos de contratación (Transparencia Mexicana, 2019). En cambio en muchos países del África, al no contar con una infraestructura tecnológica pertinente no ha facilitado que las reformas respectivas en contrataciones del estado sean efectivas (Transparencia Internacional, 2015).

La producción académica sobre los procedimientos de contratación del Estado destaca la importancia de tener un marco normativo sólido, implementar estrategias adecuadas y adaptarse constantemente a innovaciones en términos metodológicos y tecnológicos. Es crucial extraer lecciones de experiencias anteriores y adaptar las estrategias a situaciones específicas, mientras las administraciones gubernamentales buscan optimizar la claridad y efectividad en sus procedimientos de adquisición.

La administración pública se distingue, además, por incluir algunas estrategias que provienen del sector empresarial privado, como la consecución de objetivos institucionales, un tema esencial en la gestión y dirección de entidades públicas y privadas. Esta revisión del estado del conocimiento analiza las teorías, los métodos y los estudios empíricos relevantes, proporcionando una visión integral de los factores que

influyen en la eficacia organizacional y de las prácticas más adecuadas implementadas para garantizar el logro de los objetivos institucionales.

El cumplimiento de objetivos institucionales ha sido analizado desde diversos enfoques teóricos. La teoría agencial (Jensen y Meckling, 1976) enfatiza la importancia de que los intereses de los administradores (agentes) y los titulares o grupos de interés (principales) estén alineados. Asimismo, la Teoría que se fundamenta en competencias y recursos (Barney, 1991) enfatiza que el rendimiento de la organización depende de su habilidad para adquirir, desarrollar y utilizar recursos valiosos, escasos y difíciles de copiar. Simultáneamente, la perspectiva institucional (DiMaggio y Powell, 1983) sostiene que las empresas adoptan prácticas y configuraciones similares a causa de influencias isomórficas, que pueden presentarse en forma de coerción, imitación o normas.

Se han establecido diversos enfoques metodológicos para medir el alcance de los propósitos institucionales. El Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard (Kaplan y Norton, 1992) constituye un instrumento extensamente empleado que evalúa el rendimiento organizacional mediante cuatro dimensiones: económico-financiera, clientela, procedimientos internos, y formación y desarrollo. Otro enfoque significativo es el Modelo de Excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management), que valora el desempeño fundamentándose en aspectos como dirección, planificación estratégica, capital humano, colaboraciones y activos, procedimientos, logros con clientes, logros con el personal, impacto social y resultados fundamentales (EFQM, 2013).

La consecución de los objetivos institucionales está influenciada por una variedad de factores que se encuentran dentro y fuera de la organización. Según Schein (2010), los componentes internos incluyen la dirección, el clima de la organización, la estructura y los procedimientos operativos. Por ejemplo, los estudios demuestran que un estilo de

liderazgo transformacional está positivamente correlacionado con la obtención de objetivos organizativos (Bass y Avolio, 1994). Con relación a los elementos externos, estos incluyen el entorno económico, las regulaciones gubernamentales y las exigencias de los grupos de interés (Scott, 2001).

Las entidades enfrentan numerosos desafíos para alcanzar sus metas, como la resistencia a los cambios, la falta de recursos y la complejidad de su estructura organizativa. Sin embargo, se han establecido varias estrategias para superar estos obstáculos. Para simplificar el proceso de cambio y conseguir los objetivos fijados, la gestión del cambio (Kotter, 1996) propone una estructura de ocho fases. La implementación de sistemas para gestionar la calidad (ISO 9001) ha demostrado también que ayuda a mejorar la eficacia y eficiencia de una organización (Organización Internacional de Normalización, 2015).

Los estudios de casos particulares proporcionan un entendimiento detallado de cómo las organizaciones han logrado o no llegar a sus objetivos. La adopción del Cuadro de Mando Integral en la empresa FMC, por ejemplo, mostró una mejora significativa tanto en la coherencia estratégica como en los resultados económicos (Kaplan y Norton, 2001). El uso del Modelo EFQM por el Ayuntamiento de Barcelona en el sector gubernamental mostró avances en la calidad de los servicios y en el grado de satisfacción de los ciudadanos (Escobar y Viera, 2010).

El logro de objetivos institucionales es un proceso complicado que requiere la combinación de enfoques teóricos, métodos de evaluación y estrategias operativas. La bibliografía estudiada enfatiza la importancia de una gestión eficaz, un entorno organizacional robusto y el uso de herramientas de gestión adecuadas. La habilidad para adaptarse y la capacidad de innovar se vuelven esenciales para lograr sus metas a medida que las organizaciones continúan lidiando con entornos complejos y cambiantes.

1.2 Antecedentes de la investigación.

1.2.1 Antecedentes Internacionales.

Godoy (2019) en su tesis en particular para el reconocimiento de supuestos de aprobación de contratos. Mediante la realización de encuestas, entrevistas, el análisis de diversas leyes y reglamentos existentes y la búsqueda de modelos de buenas prácticas en otros países, se intentó determinar qué factores son relevantes. En una relación institucional que beneficiará al sistema de compras públicas en su conjunto, recuerde que los proveedores podrán realizar excelentes propuestas.

Mendoza (2018) afirmó en su tesis doctoral, que resulta indispensable la modificación de la norma sustantiva en materia de contrataciones en Europa, con el propósito de flexibilizar el proceso de contrataciones y el desarrollo de infraestructura en la región, para de esa manera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y permitir el control posterior de la ejecución presupuestal. Por lo tanto, se puede concluir que el propósito de las compras públicas es crear un estado de bienestar en la sociedad, que reduzca gradualmente las brechas de infraestructura, salud y educación.

Romero (2017) insiste en su artículo en que el estudio ofrece un análisis comparativo de los acuerdos marco a partir de la legislación comparada de varios países latinoamericanos con España. Estas definiciones se discutirán con el fin de proporcionar una mejor comprensión de cómo se tratan los contratos generales en relación con las cláusulas relevantes de naturaleza digital o electrónica. En esta introducción, señalaremos las siguientes definiciones de acuerdo general como una forma preliminar y parcial de mostrar lo que está sucediendo en cada uno de los países analizados: a) Un acuerdo marco es una forma de acuerdo administrativo que fija el precio de compra y términos. Fijado. bienes y servicios. b) Un contrato marco es un medio para obtener bienes y servicios a través de catálogos electrónicos o tiendas virtuales y es el método de contratación

preferido por las autoridades públicas. c) El contrato principal es el mecanismo de compra a través de catálogos electrónicos tal como se define en la Ley n. 19886 como la primera opción que debe elegir la administración pública a la hora de adquirir bienes y servicios. Este problema es la llamada parte digital del gobierno. La misión de esta forma de gobernanza (e-Government) es brindar servicios eficientes, promover la administración pública con transparencia, competitividad y productividad y utilizar las tecnologías digitales, siendo el tema principal de trabajo fue la aplicación de las compras públicas socialmente responsables en el Ecuador, a partir del análisis de los principios y estándares nacionales e internacionales para determinar los procedimientos de compras públicas.

Guerra (2016) afirma en su artículo que el presupuesto general del estado ecuatoriano permite la adquisición de bienes públicos, posibilitando así el desarrollo de la infraestructura pública en el Ecuador. También esbozó la idea de que el gobierno electrónico puede ayudar a aumentar la eficiencia gubernamental y organizar las necesidades de desarrollo de infraestructura y evitar signos de corrupción.

1.2.2. Antecedentes Nacionales.

Tassa (2021) planteó en su investigación que el objetivo fue conocer la vinculación entre la contratación en el Estado y la administración de los gobiernos subnacionales, los encuestados no tenían información sobre el reclutamiento, por lo que no cubrían las necesidades. población en el tiempo. Este estudio utilizó un cuestionario de 28 ítems para medir las dos variables discutidas en este artículo. El tipo de investigación fue aplicada y descriptiva, diseño no experimental, los métodos utilizados son cuantitativos porque las variables se expresan numéricamente. De igual manera, al analizar los resultados, se reveló que el 41,2% de los encuestados consideró importante realizar correctamente el proceso de firma del contrato, mientras que señalaron que la

gestión del objeto debe tener en cuenta las necesidades de los vecinos para mejorar el proceso.

Martell (2020) desarrolló dos herramientas confiables y válidas (un cuestionario y una guía de entrevista) para recolectar datos sobre las variables estudiadas, y los datos fueron procesados en Excel. El efecto del control interno del proceso de contratación pública correspondiente a los objetivos del municipio del Distrito La Esperanza fue de 0,627, p -valor = 0,003 (p -valor \leq 0,05); por lo tanto, se puede afirmar que su efecto es significativo y suficiente. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación.

Fernández (2019) identificó la problemática común en los municipios, que son descritas por el sistema de procesos de contratación con el estado, donde variables como el contrato, tratamiento de bienes y servicios, y finalmente operar dentro de valores predeterminados; fuente, sistema centralizado o descentralizado, una forma de paralelismo que puede ser contractual en la ejecución del presupuesto.

Huaripata (2018) planteó la necesidad de modificar la normativa actual en contrataciones públicas, con el propósito de poder flexibilizar el procedimiento de ejecución presupuestal y por otro lado no descuidar el control posterior de la ejecución del gasto público. En ese orden de ideas, se puede concluir que la investigación coincide con la propuesta de la investigadora que las normas de contrataciones tienen plena vinculación con el cumplimiento de las metas institucionales.

Díaz (2018) determinó en su tesis de maestría que la meta es averiguar la vinculación entre el gasto público y la prestación de servicios de calidad. La investigación concluyó que existe una vinculación sustancial entre la capacidad de gasto de la entidad y la prestación de servicios de calidad a los administrados, consecuentemente se debe priorizar la contratación de personal calificado para los órganos encargados del planeamiento y ejecución presupuestal.

Marcia (2018) se refirió al presupuesto del Estado, es un instrumento normativo vinculante para las entidades públicas, mediante el cual se asignan los recursos financieros necesarios para la ejecución del gasto en un periodo determinado, con el propósito de ir reduciendo progresivamente las brechas de infraestructura, educación y salud. Razón por la cual, resulta indispensable una modificación legislativa a la ley y el reglamento.

1.3 Referentes teóricos del modelo teórico.

La teoría es el resultado de su contexto sociohistórico, las necesidades sociales de principios del siglo XX. Pero su base se forma en un proceso lento que comienza cuando una persona necesita la cooperación de otra persona para realizar ciertas actividades de subsistencia que no puede realizar por sí sola.

1.3.1 Teoría de la Administración Científica.

La administración científica es una corriente de pensamiento que surgió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con el objetivo de mejorar la eficiencia en el trabajo mediante el uso de métodos científicos (Taylor, 1911). Esta teoría fue desarrollada principalmente por Frederick Winslow Taylor, considerado el padre de la administración científica. Su propuesta radica en la aplicación de principios científicos a la gestión organizacional con el fin de aumentar la productividad y mejorar las condiciones laborales (Wren y Bedeian, 2018).

1.3.1.1 Fundamentos de la Administración Científica

Taylor (1911) estableció que la administración debería basarse en un enfoque científico en lugar de la improvisación o la tradición. Para ello, propuso los siguientes principios fundamentales:

Desarrollo de un método científico: La observación y análisis detallado de cada tarea permite establecer el mejor método para su ejecución.

Selección y entrenamiento del trabajador: En lugar de dejar que los empleados elijan su propio trabajo, la administración debe seleccionar, capacitar y desarrollar a cada trabajador para su labor específica.

Cooperación entre gerencia y trabajadores: Se busca una colaboración armónica entre supervisores y empleados para garantizar la aplicación eficiente de los principios científicos.

División equitativa del trabajo: La gerencia debe encargarse de la planificación y los trabajadores de la ejecución, eliminando la duplicidad de esfuerzos (Taylor, 1911).

La teoría de Taylor influyó significativamente en el desarrollo de la administración moderna. Su implementación inicial en la industria de manufactura permitió un importante incremento en la productividad y sentó las bases para investigaciones futuras en el campo de la administración. Henry L. Gantt y Frank y Lillian Gilbreth fueron escritores que extendieron estas ideas al crear instrumentos como el diagrama de Gantt y los estudios de movimiento y tiempo (Wren y Bedeian, 2018).

La teoría de la administración científica fue un hito en el desarrollo de la gestión moderna. Sus fundamentos continúan implementándose en la optimización de los procedimientos industriales y de servicios. Sin embargo, para prevenir efectos negativos en el entorno organizacional, su implementación tiene que tener en cuenta el bienestar de los trabajadores.

1.3.2. Teoría Clásica de la Administración.

La teoría busca mejorar la eficiencia operativa de la entidad con el propósito de mejorar su producción vía reducción de su nivel de infraestructura burocrática y la eficiencia en la comunicación de las ideas que promuevan el cumplimiento de las metas de la entidad en el corto y mediano plazo.

La teoría clásica de la administración surge a principios del siglo XX como una respuesta a la necesidad de estructurar y organizar de manera eficiente las empresas. Henri Fayol es considerado el principal exponente de esta corriente, la cual se basa en la sistematización de principios administrativos aplicables a cualquier tipo de organización (Fayol, 1916). Su enfoque se centra en la estructura organizacional, la división del trabajo y la administración como un proceso universal (Wren y Bedeian, 2018).

1.3.2.1. Fundamentos de la Teoría Clásica de la Administración

Fayol (1916) determina que la administración es un procedimiento que incluye funciones fundamentales para la gestión de organizaciones. Estas actividades son:

1. **Previsión:** Anticipar las necesidades futuras de la organización mediante la planificación.
2. **Organización:** Disponer los recursos humanos y materiales para lograr los objetivos empresariales.
3. **Dirección:** Coordinar y guiar a los empleados para garantizar el cumplimiento de los planes establecidos.
4. **Coordinación:** Asegurar la armonía entre las distintas actividades de la empresa.
5. **Control:** Verificar que las acciones se realicen conforme a los planes establecidos (Fayol, 1916).

Fayol también propuso catorce principios generales de la administración, entre los que se encuentran la autoridad y responsabilidad, la disciplina, la centralización, la unidad de mando y la división del trabajo (Robbins y Coulter, 2020).

La gestión empresarial se vio profundamente influenciada por la teoría clásica, que desarrollaron las bases para la administración contemporánea. Sus principios se han implementado en diversas situaciones organizacionales, a abarcar desde la administración pública hasta el manejo de empresas privadas. Asimismo, tuvo un Impacto en la evolución de otras corrientes como la burocracia de Max Weber y la administración científica de Taylor (Reyezuelo y Bedeiano, 2018).

Al plantear principios universales que se pueden aplicar a todas las organizaciones, la teoría clásica de la administración promovió los fundamentos de la gestión empresarial contemporánea. Aunque algunas de sus ideas han sido modificadas o complementadas con perspectivas más versátiles, su legado continúa presente en la práctica y el estudio de la administración.

1.3.3. Teoría de los Costos de Transacción

El enfoque de la Teoría de los Costos de Transacción (TCT), que indaga las estructuras y los métodos de gobernanza empleados para gestionar las transacciones económicas (Williamson, 1979), es esencial en el ámbito económico y administrativo. Comprender y reducir los costos relacionados con la negociación, el seguimiento y el cumplimiento de los contratos es el objetivo de esta teoría. La TCT ofrece un marco útil para examinar cómo las entidades gubernamentales pueden crear contratos y estructuras organizativas para optimizar la eficacia y eficiencia de las compras públicas dentro del contexto de las contrataciones estatales.

Oliver E. Williamson fue el responsable de desarrollar formalmente la TCT; amplió las ideas iniciales de Ronald Coase acerca de la naturaleza de la empresa (Coase, 1937). Williamson (1985) sostiene que las transacciones no solo conllevan costos de producción, sino también costos de transacción. Estos últimos tienen la posibilidad de ser relevantes y fluctúan en función de las particularidades del intercambio y el entorno institucional.

1.3.3.1. Elementos Clave de los Costos de Transacción

Incertidumbre: La incertidumbre se refiere a lo difícil que es prever cada uno de los eventos futuros que podría impactar una transacción. El costo de las transacciones puede elevarse debido a la incertidumbre, ya que esta exige mecanismos para resolver conflictos y cláusulas contractuales más complejas (Williamson, 1985).

Frecuencia: El costo de las transacciones es influenciado por su frecuencia. Según Williamson (1981), las transacciones que se realizan de manera esporádica pueden generar costos iniciales más altos, en cambio las recurrentes pueden aprovechar economías de escala a la hora de negociar y monitorear.

Especificidad de los Activos: La especificidad de los activos hace referencia a qué tanto los activos empleados en una transacción son específicos para esa transacción y no pueden ser fácilmente utilizados en otras operaciones sin que pierdan su valor (Klein, Crawford, y Alchian, 1978). Los activos muy específicos pueden resultar en costos de transacción más altos porque es necesario proteger las inversiones específicas a través de cláusulas contractuales minuciosas.

1.3.3.2. Gobernanza Contractual y Minimización de Costos de Transacción

La gobernanza contractual hace referencia a los procedimientos y estructuras empleados para coordinar y administrar las transacciones. Williamson (1991) sugiere que las formas híbridas de gobernanza, como las empresas conjuntas y las alianzas estratégicas, pueden ser útiles para reducir los costos de transacción en situaciones en las que ni el mercado ni la jerarquía son completamente efectivas.

Los gobiernos tienen la posibilidad de emplear distintas herramientas de gobernanza para disminuir los costos en las contrataciones públicas. Entre estas técnicas se encuentran la implementación de sistemas sólidos de auditoría y monitoreo, el establecimiento de cláusulas para ajustar precios y la adjudicación de contratos a largo plazo (Brown y Potoski, 2003).

La TCT ofrece un marco efectivo para la elaboración de contratos públicos que reducen los costos de transacción al mínimo. Por ejemplo, los contratos para proyectos de infraestructura generalmente requieren una alta especificidad de activos y un alto nivel de incertidumbre. Según Crocker y Reynolds (1993), en estos casos, es necesario que los contratos sean flexibles y detallados, incluyendo procedimientos claros para solucionar conflictos y hacer ajustes cuando las condiciones del proyecto cambian de manera inesperada.

Para Comprender y optimizar las contrataciones del Estado, la Teoría de los Costos de Transacción brinda una visión completa. Los gobiernos tienen la capacidad de crear procesos de contratación más eficaces y eficientes si se concentran en reducir los costos

asociados a la negociación, supervisión y cumplimiento de los contratos. Al Implementar la TCT en el diseño de contratos y políticas públicas, se puede conseguir un uso más eficiente de los recursos públicos y obtener resultados más equitativos y sostenibles.

1.3.4. Teoría de la Contratación Pública

Los procedimientos y principios que rigen las adquisiciones y los contratos llevados a cabo por entidades del gobierno son analizados por la Teoría de la Contratación Pública. Esta teoría contempla varias dimensiones, tales como la competencia, la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia en los procesos de contratación pública. Para el funcionamiento del sector público, la contratación pública es esencial, pues constituye una porción importante de los gastos del gobierno y afecta directamente tanto el desarrollo económico como la prestación de servicios públicos (Kelman, 1990).

La teoría de la contratación pública ha ido desarrollándose a lo largo del tiempo, tomando elementos de varias disciplinas como la administración pública, el derecho y la economía. El desarrollo de esto se ha visto beneficiado por las aportaciones de pensadores como Elinor Ostrom, Steven Kelman y Jean Tirole. Esta teoría se enfoca en la manera de diseñar y manejar los procedimientos de contratación con el objetivo de maximizar el bienestar social, reducir al mínimo los gastos y evitar la corrupción.

1.3.4.1. Principios Fundamentales de la teoría de contratación pública

Transparencia y Competencia

Para Asegurar la justicia y evitar la corrupción, es fundamental que los procesos de contratación pública sean transparentes. Por otro lado, la competencia garantiza que las entidades gubernamentales consigan una óptima relación entre calidad y precio

(Arrowsmith, 2010). Para Promover la transparencia y la competencia, se aconseja emplear los procesos de licitación abierta y dar a conocer información acerca de contratos.

Eficiencia y Eficacia

La eficacia se concentra en lograr las metas establecidas, mientras que la eficiencia se refiere a reducir al mínimo los costos y maximizar los recursos durante el proceso de contratación (Thai, 2001). De acuerdo con la teoría, los procesos de contratación deben crearse para maximizar el empleo de recursos públicos y garantizar que los productos y servicios comprados satisfagan los estándares establecidos.

Rendición de Cuentas y Responsabilidad

La rendición de cuentas supone que los contratistas y los funcionarios públicos tienen la obligación de asumir responsabilidad por lo que hacen y deciden en el proceso de contratación. Esto abarca el establecimiento de procedimientos de monitoreo y auditoría para garantizar que se cumplan las reglas y prevenir acciones inapropiadas (Piga y Thai, 2007).

1.3.4.2. Modelos y Enfoques de la teoría de contratación pública

Teoría del Principal-Agente

En la contratación pública, un proveedor es contratado por el gobierno (principal) para proveer servicios o bienes. Esta teoría trata acerca de cómo los incentivos pueden ajustarse para que el agente actúe en el interés del principal y sobre los problemas de asimetría informativa (Laffont y Tirole, 1993).

Teoría de los Costos de Transacción

Esta teoría se centra en los gastos relacionados con la negociación, implementación y cumplimiento de acuerdos contractuales. Propone que los procesos de contratación deben ser diseñados para optimizar la eficiencia y reducir al mínimo estos costos (Williamson, 1985). La incertidumbre y la especificidad de los activos son elementos esenciales que afectan los costos de transacción en la contratación pública.

Teoría de la Elección Pública

La teoría de la elección pública estudia el modo en que los intereses individuales de los funcionarios públicos tienen potencial para afectar las decisiones relacionadas con la contratación. Sugiere métodos para armonizar los intereses de los funcionarios con el bienestar público y disminuir la influencia de los intereses individuales (Buchanan y Tullock, 1962).

El diseño de procedimientos y políticas que favorezcan la competencia, la transparencia y la eficacia es parte de implementar en la práctica la Teoría de Contratación Pública. La inclusión de plataformas electrónicas para la contratación pública, por ejemplo, tiene el potencial de aumentar la transparencia y permitir que más proveedores participen (OCDE, 2016). Asimismo, la formación constante de los empleados públicos en las mejores prácticas de contratación puede mejorar la eficiencia y disminuir el riesgo de corrupción (Thai, 2001).

La Teoría de la Contratación Pública ofrece un marco integral para entender y mejorar los procesos de adquisición en el sector público. Al centrarse en principios como la transparencia, competencia, eficiencia y rendición de cuentas, esta teoría proporciona las bases para diseñar sistemas de contratación que maximicen el bienestar social y optimicen

el uso de recursos públicos. Las contribuciones de diversos teóricos y la aplicación de sus principios en la práctica son fundamentales para el desarrollo continuo y la mejora de la contratación pública.

1.4. Marco Conceptual.

1.4.1. Contrataciones con el Estado.

Es la manifestación material de un acuerdo vinculante entre dos o más sujetos para establecer una situación jurídica determinada y orientada a la consecución de los intereses de las partes (Salazar, 2008). En el Estado la contratación pública se rige por la voluntad de la ley en un primer momento y la voluntad de los sujetos procesales intervinientes en el citado negocio jurídico.

Un contrato público es "un acuerdo entre un proveedor que se compromete a entregar prestaciones en la mejor calidad y precio de acuerdo con las condiciones del mercado, y una parte que se compromete a pagar el precio de los bienes o parte de los mismos, servicios u obras descritos, y contribuye a asegurar la realización de los intereses del destinatario" (Lierena, 2011).

1.4.2. La contratación administrativa.

En primer lugar, es fundamental definir el alcance de los actos jurídicos con carácter de contratos administrativos, cuyos principios son la publicidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad ambiental.

Dromi (1995) afirmó: En los contratos administrativos, la licitación es un procedimiento general para seleccionar contratistas y es una estimación formal antes de la firma del contrato. Esto es especialmente cierto en los casos en que la voluntad del Estado siempre debe implementarse de acuerdo con una forma específica de derecho

público. La contratación pública es un procedimiento administrativo para la preparación de testamentos contractuales, en el que la empresa, en ejercicio de sus funciones administrativas, con las bases establecidas por la ley, invita a los interesados a formular propuestas, de las cuales eligen y aceptan la más conveniente.

En este sentido, Guzmán (2015) declaró que los acuerdos gubernamentales son contratos para que las agencias administrativas completen su poder. Por lo tanto, el objetivo del acuerdo es el tipo de comportamiento administrativo. El modelo mencionado se ha convertido ahora en un mecanismo para la creación de un nuevo modelo nacional, cuyo propósito ya no es la implementación de todas las actividades, sino la participación del sector privado.

La norma sustantiva en materia civil en su dispositivo 1351° establece que “un contrato es un acuerdo entre dos o más personas para la creación, ajuste, modificación o extinción de relaciones de propiedad”, es decir. "El sistema de derecho contractual no es exclusivo de los números". Derechos privados, así que déjalo en paz

A menudo, el estrecho campo del derecho civil da paso a otras áreas, que también son el campo del derecho público. Los acuerdos deben ser por escrito y en el formato especificado en los documentos de licitación y deben ser modificados con el consentimiento de la persona interesada.

1.4.3. Programación de las contrataciones.

Álvarez y Midolo (2017) afirman que la planificación de la contratación pública es un proceso de planificación colectiva que incluye el examen del presupuesto técnico del contrato y los fondos disponibles para su plena ejecución.

1.4.4. Procedimiento de selección de las contrataciones.

El procedimiento de selección de contratos públicos en Perú se basa en (Ley Nacional de Contratos N° 30225, Decreto Supremo N° 350-2015-EC y sus disposiciones aprobadas por la reforma del Decreto Supremo N° 056-2017-EC), en colaboración con la Organización Nacional), otros buscan, entre otros, formular y promover actividades basadas en un enfoque de gestión basada en resultados y desarrollar políticas, medidas y estándares de contratación pública para aumentar la eficiencia y la eficacia, con el objetivo de maximizar el valor de la contratación. poco La asignación continua de recursos en tiempo y forma y en condiciones óptimas de costo y calidad es importante para las condiciones exigidas por la población para el desarrollo de sus actividades.

1.4.5. Gestión Pública.

Una serie de acciones realizadas por funcionarios públicos de acuerdo con las prioridades establecidas en programas y proyectos, y sobre las cuales la unidad suele implementar sus metas, objetivos y tareas. (Álvarez, 2011). Gestionar por resultados y métricas. (Álvarez, 2011).

La administración pública se define como la entidad del Estado que formula e implementa la política pública, proporciona bienes y servicios y, en ocasiones, impone ciertas regulaciones a los mercados y sociedades para que continúen funcionando como un medio para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. público, demandas de los ciudadanos sociales, no al revés. Lograr un objetivo colectivo (objetivo público). (Noticias de Gobierno 2017). La administración del Estado se realiza a través de la ejecución del presupuesto, pero no es sólo eso.

Los presupuestos ejecutados por el gobierno requieren contratos. La contratación pública es el procedimiento que siguen los gobiernos para adquirir bienes y servicios para

lograr sus metas y objetivos. “La contratación pública es la vía idónea para que los gobiernos subnacionales puedan generar el estado de bienestar en su jurisdicción” (OSCE, 2009).

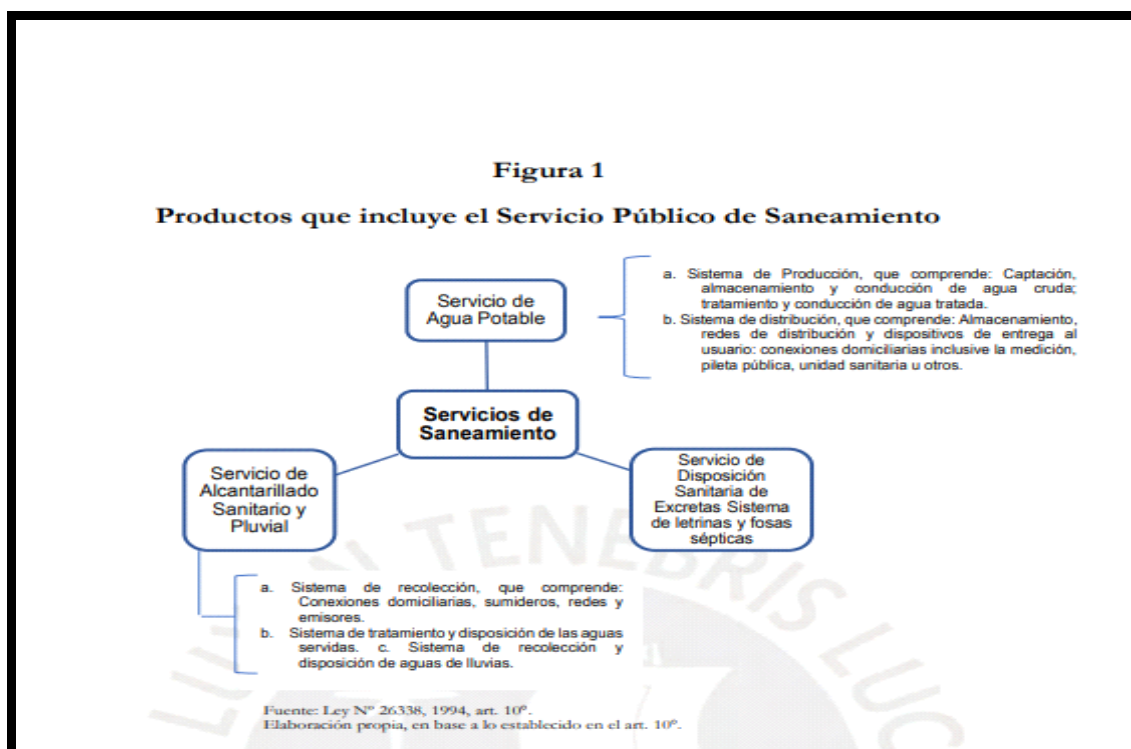
1.4.6. Marco normativo de EPSEL

La gestión del agua en el Perú es un servicio público que comprende el desarrollo de infraestructura que permita la captación de recursos demandados por la población, domésticos, comerciales, industriales, etc. en algunos países, es tan importante para la sociedad que requirió la adopción de regulaciones en la materia. El conjunto de normas antes mencionado también describe qué servicios están cubiertos por los servicios públicos de salud (Cairampoma Arroyo y Villegas Vega, 2016, p. 232).

1.4.7. Desarrollo del Servicio Público de Saneamiento.

Disponibilidad de suministro de agua y acceso a Internet para el abastecimiento de agua, así como el uso de grandes infraestructuras con grandes inversiones; En el caso de Perú, la Ley No. 26338. Las disposiciones son las siguientes:

Figura 1: Estructura del servicio público de saneamiento



Nota. Información extraída de la Ley N° 26338, 1994, artículo 10°

1.4.8. Agentes económicos del sector.

Varias instituciones con calificaciones legalmente reconocidas están involucradas en la investigación del instituto en ciudades y áreas rurales, por lo que la autoridad administrativa para otorgar premios la ejerce principalmente el gobierno central; el servicio nacional de salud, que cumple funciones de regulación, vigilancia y control y cuenta con dirección ejecutiva y organización técnica para la administración de los servicios de salud (OTASS), esta última únicamente en las zonas urbanas (Decreto Supremo 018-2017-VIVIENDA, 2017, p. 34) .

Asimismo, en el plan nacional de saneamiento, existen diversos gobiernos locales y gobiernos locales, que cumplen básicamente las funciones de formulación e implementación, y por supuesto también existe la participación de los prestadores de servicios, incluyendo las organizaciones públicas.

1.4.8. El ámbito de aplicación del servicio de la EPS

Hoy, cuando hablamos del sector del agua en el Perú, por supuesto estamos hablando de agua. En el caso de las EPS, esto se limita principalmente a las áreas urbanas, ya que el suministro de agua rural es proporcionado principalmente por agencias estatales y juntas de agua y saneamiento. Actualmente existen en el Perú cincuenta (50) empresas de salud, reguladas y supervisadas por el Servicio Nacional de Salud, con diferente composición. Se establece que estos proveedores de servicios pueden ser empresas estatales con accionistas del gobierno estatal o local, así como empresas privadas o híbridas.

1.4.9. El órgano regulador y su marco normativo.

En 1992, se llevó a cabo la reforma del servicio civil de conformidad con la Ley núm. 1. 1. En 25965, se creó el Servicio de Supervisión Estatal de Salud (SUNASS) como una institución desconcentrada que dependía orgánicamente de la Presidencia del Estado.

En 1994 se aprobaron la Ley de Supervisión General del Servicio Nacional de Salud y las normas conexas. 024-94-PRES, para determinar el marco legal, funciones y afiliación específica de las instituciones mencionadas. Sin embargo, esta disposición fue derogada en 2000 y sustituida por 27332, Ley de Regulación de la Inversión Privada del Servicio Público, regida por las leyes 27332 y 28337 y siguientes, Corte Suprema de Justicia 10. 042-2005 - PCM, cuyo reglamento ha sido aprobado.

La ley, en cambio, no lo hace. Decreto No. 26338 y 30045, emitidas en 1994 y 2013 respectivamente, fueron emitidas en 2015 y numeradas Decreto No. 1240 contiene disposiciones para fortalecer la prestación de servicios de saneamiento, principalmente

porque las tarifas correspondientes deben incluir tarifas por servicios destinados a proteger los ecosistemas de recursos hídricos que brindan el servicio.

1.4.10. Objetivos Institucionales

De acuerdo con lo publicado en la página web de EPSEL, dicha entidad tiene como fundamento social la prestación efectiva de los servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado sanitario (EPSEL, 2021).

Tabla 1: Metas tácticas para cumplir objetivos de EPSEL

Importancia		Metas tácticas de la institución
1	Obj. Est. 02	Impulsar la calidad de los servicios de saneamiento.
2	Obj. Est. 03	Estimular la relación con los prestadores de servicios de saneamiento.
3	Obj. Est. 01	Instruir en la concepción de planes a los prestadores de los servicios de saneamiento
4	Obj. Est. 04	Empoderar la gestión institucional
5	Obj. Est. 05	Ejecutar la gestión interna de riesgo de desastres

Nota. Extraído de la página web de EPSEL

CAPÍTULO II. MÉTODOS Y MATERIALES.

2.1. Diseño de Investigación.

El tipo de investigación es descriptiva propositiva, descriptiva por que se realizó un diagnóstico de la variable dependiente, cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL, y propositiva porque se ha diseñado una propuesta teórica “estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado” con la finalidad de resolver el problema

El diseño es transaccional o trasversal ya que se basa en un momento determinado en relación con el análisis del proceso de contrataciones con el Estado y su impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales de la entidad estudiada.

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población.

El primer paso en la investigación estadística es crear un conjunto de elementos que queremos estudiar, a los que llamamos población o universo.

Según Del Pino (2008), a cada elemento de la población se le denomina unidad separada o estadística; y mediante el estudio del proceso de contratación estatal actual y su impacto en el logro de las metas del sistema EPSEL, la unidad de análisis es el área de contratación EPSEL.

la población está constituida por 700 trabajadores de acuerdo con los intereses de la investigación, los elementos de la población serán encuestados para comprender sus puntos de vista subjetivos sobre el impacto del negocio jurídico de contratación en las metas institucionales.

2.2.2. Muestra.

Para calcular el tamaño de la muestra estadística de una población de 700 personas, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2p(1 - p)}{E^2(N - 1) + Z^2p(1 - p)}$$

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (700)

Z = valor Z para el nivel de confianza (ejemplo: 1.96 para 95%)

p = proporción esperada (0.5 si no se conoce)

E = margen de error en decimales (ejemplo: 0.06 para 6%)

Se calculó el tamaño de la muestra con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 6%.

$$n = \frac{700 * 1.96^2 * 0.5(1 - 0.5)}{0.06^2(700 - 1) + 1.96^2 * 0.5(1 - 0.5)}$$

n=193

Redondeando la muestra:

n=200

muestra 200 trabajadores de EPSEL.

2.3. Materiales.

2.3.1. Equipos.

Se emplearon en la investigación una computadora, una Tablet.

2.3.2. Materiales.

Se emplearon documentación extraída de la página web de EPSEL para ver el proceso de contrataciones y los objetivos institucionales vinculados con dicho proceso.

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

De las fuentes de información obtenidas y de los documentos, encuestas y registros a los que tenemos acceso, se recopiló información utilizando las siguientes herramientas y procedimientos de recolección de datos o información:

2.4.1. Técnica.

La técnica utilizada fue la encuesta

2.4.2. Instrumento

El instrumento utilizado en este estudio fue el cuestionario aplicado a los 200 trabajadores de EPSEL

2.5. Procedimientos para la recolección de datos.

Cuando se completa el trabajo de aplicación de la herramienta, la investigación en el grupo objetivo es procesada por el programa estadístico SPSS y los resultados son confirmados por la documentación contable y financiera, que corresponde a la presentación, interpretación, análisis y discusión. Indicar los objetivos del proyecto. Resultados relacionados y resultados relacionados para contrastar las hipótesis propuestas. De esta manera, los resultados se basan en objetivos y supuestos relevantes. En cuanto al orden de las metas, para que sea consistente en la expresión de los resultados, debe comenzar con metas específicas y terminar con metas generales, pudiendo especificarse únicamente después de los resultados. propósito específico. Con base en esta observación, se presentarán los resultados del estudio.

2.6. Análisis Estadístico de los Datos.

El análisis estadístico de datos es un proceso que nos permite interpretar los datos numéricos a nuestra disposición para tomar decisiones sobre la investigación realizada y luego sacar conclusiones sobre la viabilidad de la misma.

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS.

Tabla 3: En EPSEL es idónea la interpretación de las normas sobre actos jurídicos de contratación con el Estado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	40	20,0	20,0	30,0
Neutro	30	15,0	15,0	90,0
De acuerdo	90	45,0	45,0	75,0
Totalmente de acuerdo	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

Del análisis de los resultados evidenciados en la tabla precedente, se puede inferir que sustancialmente la mayoría de los encuestados mencionaron que están de acuerdo con la interpretación de las normas que regulan los actos jurídicos de contratación con el Estado realizados en EPSEL.

Situación que denota eficiencia en la ejecución del gasto público y la correcta administración de los recursos del Estado, siendo importante resaltar esa buena práctica en la presente investigación y deducir criterios orientados a la plena aplicación de las reglas jurídicas vinculadas con el proceso de contrataciones públicas.

Tabla 4: *En el procedimiento administrativo de contrataciones se establece las condiciones sustanciales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	90	45,0	45,0	79,0
Neutro	26	13,0	13,0	92,0
De acuerdo	44	22,0	22,0	34,0
Totalmente de acuerdo	16	8,0	8,0	100,0
Total	200	100,0	00,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

La mayoría de los encuestados están en desacuerdo con el proceso de celebración de contratos, por lo que se pueden inferir que el procedimiento de contrataciones impulsado en EPSEL es poco transparente y no cumple con las reglas procesales y materiales.

Tabla 5: *En EPSEL, se cumple con la normatividad vigente*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	40	20,0	20,0	30,0
Neutro	30	15,0	15,0	90,0
De acuerdo	90	45,0	45,0	75,0
Totalmente de acuerdo	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

Es claro que el 45% de los encuestados está de acuerdo con el supuesto formulado por el investigador, el 20% está en desacuerdo con el supuesto y el 15% no sabe y no opina, situación que conduce a inferir que en EPSEL se cumple con la normatividad vigente durante el procedimiento de contrataciones públicas y siempre con el propósito de satisfacer las necesidades del área usuaria.

Tabla 6: *En el procedimiento administrativos existe transparencia en cada fase*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	40	20,0	20,0	30,0
Neutro	30	15,0	15,0	90,0
De acuerdo	90	45,0	45,0	75,0
Totalmente de acuerdo	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 45% de los encuestados estuvo de acuerdo con la pregunta formulada por el investigador y permite concluir que EPSEL, en el proceso de contratación pública realiza las acciones necesarias para materializar el principio de transparencia y publicidad en la contratación de los bienes y servicios que necesitan las áreas usuarias de la entidad.

Tabla 7: En EPSEL el Expediente de Contratación permite satisfacer las necesidades del área usuaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	90	45,0	45,0	75,0
Neutro	30	15,0	15,0	90,0
De acuerdo	40	20,0	20,0	30,0
Totalmente de acuerdo	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 45% de los encuestados está en desacuerdo con la premisa que en EPSEL el Expediente de Contratación permite satisfacer las necesidades del área usuaria, siendo esa percepción indispensable para poder determinar que en la entidad se cumplen los objetivos institucionales por qué se puede dotar de los recursos idóneos a las áreas usuarias para que puedan alcanzar las metas establecidas por la alta dirección.

Tabla 8: Se realiza la ejecución de los proyectos aprobados y presupuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	44	22,0	22,0	34,0
Neutro	26	13,0	13,0	92,0
De acuerdo	90	45,0	45,0	79,0
Totalmente de acuerdo	16	8,0	8,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

Se puede concluir que la mayoría de los encuestados indicaron que están de acuerdo con la planificación, negociación y aprobación en la ejecución presupuestaria, asignación presupuestaria y publicación. Por lo tanto, en EPSEL se realiza la ejecución de los proyectos aprobados y presupuestados, con una ejecución sustancial que permite satisfacer las necesidades de las áreas usuarias.

Tabla 9: *Es adecuada el proceso de adquisición de los requerimientos del área usuaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	90	45,0	45,0	75,0
Neutro	30	15,0	15,0	90,0
De acuerdo	40	20,0	20,0	30,0
Totalmente de acuerdo	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

Se puede concluir que el 45% de los encuestados está en desacuerdo con la premisa que es adecuado el proceso de adquisición de los requerimientos del área usuaria y el mismo se realiza en estricto cumplimiento de las reglas procesales y sustanciales contenidas en la ley de contrataciones y su reglamento.

Tabla 10: Se logran las metas de ejecución del gasto de EPSEL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	90	45,0	45,0	79,0
Neutro	26	13,0	13,0	92,0
De acuerdo	44	22,0	22,0	34,0
Totalmente de acuerdo	16	8,0	8,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

Se puede concluir que la mayoría de los funcionarios y trabajadores está en desacuerdo con la premisa que en EPSEL se logran las metas de ejecución de gasto, situación que no permite satisfacer las necesidades de las áreas usuarias y también reactivar la economía a través del impulso de la actividad productiva de los proveedores.

Tabla 11: Ejecución del gasto público en EPSEL es óptima y adecuada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	22	11,0	11,0	11,0
En desacuerdo	42	21,0	21,0	32,0
Neutro	28	14,0	14,0	91,0
De acuerdo	90	45,0	45,0	77,0
Totalmente de acuerdo	18	9,0	9,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 45% de los encuestados estuvo de acuerdo con la premisa que la ejecución del gasto público en EPSEL es óptima y adecuada. Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de los encuestados confirmaron EPSEL ejecuta el gasto público de manera óptima y adecuada, cumpliendo con el principio de transparencia y razonabilidad.

Tabla 12: EPSEL tiene a los postores registrados en una base de datos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	50	25,0	25,0	35,0
Neutro	20	10,0	10,0	85,0
De acuerdo	80	40,0	40,0	75,0
Totalmente de acuerdo	30	15,0	15,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 45% de los encuestados manifestó que están de acuerdo con esa premisa, situación que conlleva a la inferencia que EPSEL tiene un registro de los proveedores de bienes y servicios, los mismos que cuentan con las respectivas acreditaciones para el abastecimiento de los bienes y servicios que demanda el área usuaria.

Tabla 13: EPSEL actualiza constantemente su base de datos de los postores de los procesos ejecutados por la entidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	50	25,0	25,0	35,0
Neutro	20	10,0	10,0	85,0
De acuerdo	80	40,0	40,0	75,0
Totalmente de acuerdo	30	15,0	15,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados estuvo de acuerdo con la premisa formulada por la investigadora en el extremo EPSEL actualiza constantemente su base de datos de los postores de los procesos ejecutados por la entidad.

Tabla 14: EPSEL realiza la gestión adecuada de los recursos presupuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	80	40,0	40,0	75,0
Neutro	20	10,0	10,0	85,0
De acuerdo	50	25,0	25,0	35,0
Totalmente de acuerdo	30	15,0	15,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados estuvo en desacuerdo con la premisa formulada por la investigadora, en el extremo EPSEL realiza la gestión inadecuada de los recursos presupuestados.

Tabla 15: Se ejecuta un procedimiento de control de ingreso y salida de los bienes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	54	27,0	27,0	39,0
Neutro	16	8,0	8,0	87,0
De acuerdo	80	40,0	40,0	79,0
Totalmente de acuerdo	26	13,0	13,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados estuvo de acuerdo con la premisa formulada por la investigadora en el extremo EPSEL ejecuta un procedimiento de control de ingreso y salida de los bienes.

Tabla 16: EPSEL actúa dentro del marco de la transparencia en relación a sus necesidades de bienes y servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	80	40,0	40,0	75,0
Neutro	20	10,0	10,0	85,0
De acuerdo	50	25,0	25,0	35,0
Totalmente de acuerdo	30	15,0	15,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados estuvo en desacuerdo con la premisa formulada por la investigadora, en el extremo EPSEL actúa dentro de un marco poco transparente en relación a sus necesidades de bienes y servicios.

Tabla 17: *El Plan de adquisiciones es indispensable para cumplir con las metas de la entidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	54	27,0	27,0	39,0
Neutro	16	8,0	8,0	87,0
De acuerdo	80	40,0	40,0	79,0
Totalmente de acuerdo	26	13,0	13,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborada por el investigador

El 40% de los encuestados estuvo de acuerdo con la premisa formulada por la investigadora en el extremo EPSEL El Plan de adquisiciones es indispensable para cumplir con las metas de la entidad.

Tabla 18: *EPSEL tiene una adecuada política de austeridad en el gasto público*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	50	25,0	25,0	35,0
Neutro	20	10,0	10,0	85,0
De acuerdo	80	40,0	40,0	75,0
Totalmente de acuerdo	30	15,0	15,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados estuvo de acuerdo con la premisa formulada por la investigadora en el extremo EPSEL tiene una adecuada política de austeridad en el gasto público.

Tabla 19: Se realiza una evaluación de las fortalezas y debilidades de las áreas ejecutoras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	80	40,0	40,0	79,0
Neutro	16	8,0	8,0	87,0
De acuerdo	54	27,0	27,0	39,0
Totalmente de acuerdo	26	13,0	13,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados está en desacuerdo con la premisa formulada por la investigadora, en el extremo EPSEL realiza una evaluación deficiente de las fortalezas y debilidades de las áreas ejecutoras.

Tabla 20: Percepción sobre cumplimiento de objetivos institucionales en EPSEL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	80	40,0	40,0	79,0
De acuerdo	54	27,0	27,0	39,0
Neutro	16	8,0	8,0	87,0
Totalmente de acuerdo	26	13,0	13,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por la investigadora

El 40% de los encuestados está en desacuerdo con la premisa formulada en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales de EPSE, solo el 27% asiente estar conforme con dicha premisa. Por tanto, se tiene la percepción negativa sobre cumplimiento de objetivos institucionales.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación permiten concluir que existe una percepción de estar en desacuerdo en relación a la aplicación de la normativa legal vigente por parte de los órganos encargados de ejecutar el presupuesto de la entidad y de cumplir con las metas de corto y largo plazo establecidas por la alta dirección de la organización.

De este modo, se puede colegir que una parte sustancial de las personas a las que se les aplicó el instrumento consideran que en el procedimiento administrativo impulsado por EPSEL para la ejecución de la contratación pública, se establece a detalle cuales son las condiciones y requisitos que deben cumplir los proveedores para poder adjudicarse la buena pro de la licitación.

También, se puede concluir que la mayoría de los entrevistados consideran que la entidad cumple con la normativa legal vigente en el procedimiento de contrataciones realizadas y cuentan con un personal especializado en la interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vinculadas con la contratación pública.

En relación a la transparencia hay una opinión minoritaria que asiente que en la entidad existe una satisfacción respecto de la transparencia, dado que en la actualidad las entidades están obligadas a transparentar sus procesos y cumplir con la normativa.

Sin embargo, es necesario implementar una serie de acciones que permita optimizar el proceso de contrataciones de la empresa como:

adaptar sus procesos a los retos de la economía digital y establecer procedimientos simplificados para la realización de los actos vinculados con los procedimientos que se realizan y ejecutan en la entidad. También, se debe contratar personal especializado y con experiencia en la normativa vinculada con las reglas procesales y sustanciales del procedimiento de contrataciones públicas contenido en la ley de contrataciones y su reglamento.

Por otro lado, es necesario implementar una evaluación sistemática e integral de los proveedores con el propósito de garantizar la calidad y eficiencia del proceso de ejecución del contrato derivado de las licitaciones públicas realizadas por la entidad, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y los proveedores contratados brinden bienes y servicios de calidad. También, se debe buscar la realización de proyectos vinculados con la contratación pública a través del mecanismo Government to Government, con el propósito de garantizar mayor transparencia en el procedimiento de contrataciones y evitar la corrupción propia de la misma.

Tal como se señala en la teoría de los Costos de Transacción (TCT), desarrollada principalmente por Oliver E. Williamson, cuyo propósito es examinar los costos asociados con la negociación, ejecución y cumplimiento de las transacciones económicas. La TCT se centra fundamentalmente en los mecanismos de gobernanza que las organizaciones utilizan para gestionar y coordinar las transacciones de manera eficiente. Por ejemplo, en la contratación pública, la TCT ayuda a diseñar contratos que minimicen los costos de transacción y protejan las inversiones específicas del gobierno y los proveedores.

Esta teoría proporciona un marco valioso para entender cómo las organizaciones pueden gestionar las transacciones de manera eficiente. Al considerar factores como la incertidumbre, la especificidad de los activos y la frecuencia de las transacciones, la TCT ofrece una guía para elegir las estructuras de gobernanza más adecuadas y minimizar los costos asociados con las transacciones económicas.

Por su lado la teoría, La teoría de la contratación pública se centra en la manera en que los gobiernos y las entidades públicas adquieren bienes y servicios de proveedores externos. Esta teoría abarca varios enfoques y principios diseñados para asegurar que estos procesos sean eficientes, transparentes, equitativos y cumplan con los objetivos del interés público. Para lograr su propósito esta teoría se basa en los siguientes principios:

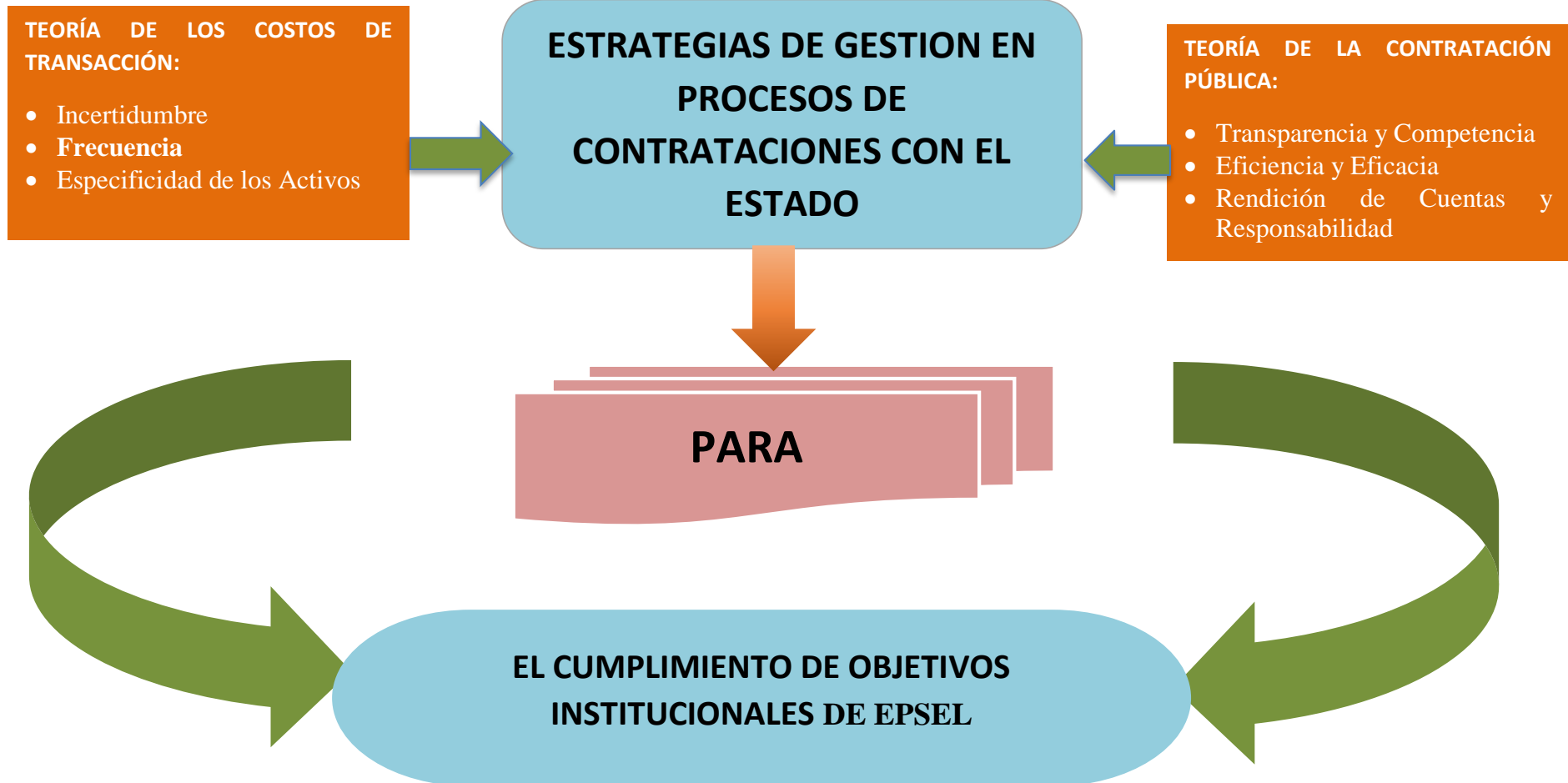
Transparencia: Todos los procedimientos y decisiones deben ser visibles y comprensibles para el público y las partes interesadas. Esto incluye la publicación de licitaciones y contratos, así como la rendición de cuentas.

Competencia: Promover una competencia justa entre los proveedores para asegurar que el gobierno obtenga la mejor oferta posible en términos de precio y calidad.

Eficiencia y Eficacia: Maximizar el uso de los recursos públicos para lograr los objetivos establecidos de manera efectiva y eficiente.

Proporcionalidad: Las reglas y procedimientos deben ser proporcionales a la complejidad y el valor del contrato, evitando cargas administrativas innecesarias.

CAPITULO V: ROPUESTA DE INTERVENCIÓN



5.1. TITULO:

Estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado para el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL.

5.2. DATOS INFORMATIVOS

Ubicación	: Provincia de Chiclayo
Destinatarios	: funcionarios de EPSEL
Responsable	: Shadia Grissel Salazar Dávila
Temporalización	: 6 meses

5.3. PRESENTACION

Esta propuesta de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales de EPSEL surge a partir del diagnóstico realizado en donde se observó que los procesos de contrataciones de la empresa son deficientes en términos de eficiencia y eficacia, perjudicando el logro de los objetivos institucionales de la organización. El programa está estructurado en el diseño de talleres de capacitación tanto a los funcionarios de EPSEL como a nuestros principales proveedores. El programa se fundamenta en la teoría de los costos de transacción y la teoría de la contratación pública.

5.4. FUNDAMENTACION TEORICA

5.4.1. Teoría de los costos de transacción

La Teoría de los Costos de Transacción (TCT), desarrollada principalmente por Oliver E. Williamson, es una teoría económica que examina los costos

asociados con la negociación, ejecución y cumplimiento de las transacciones económicas. Esta teoría amplía las ideas de Ronald Coase, quien introdujo el concepto en su artículo "The Nature of the Firm" (1937). La TCT se centra en los mecanismos de gobernanza que las organizaciones utilizan para gestionar y coordinar las transacciones de manera eficiente.

La TCT se aplica en diversas áreas, incluyendo la contratación pública, la gestión de la cadena de suministro y las relaciones industriales. Por ejemplo, en la contratación pública, la TCT ayuda a diseñar contratos que minimicen los costos de transacción y protejan las inversiones específicas del gobierno y los proveedores.

Esta teoría proporciona un marco valioso para entender cómo las organizaciones pueden gestionar las transacciones de manera eficiente. Al considerar factores como la incertidumbre, la especificidad de los activos y la frecuencia de las transacciones, la TCT ofrece una guía para elegir las estructuras de gobernanza más adecuadas y minimizar los costos asociados con las transacciones económicas.

5.4.2. Teoría de la contratación pública

La teoría de la contratación pública se centra en la manera en que los gobiernos y las entidades públicas adquieren bienes y servicios de proveedores externos. Esta teoría abarca varios enfoques y principios diseñados para asegurar que estos procesos sean eficientes, transparentes, equitativos y cumplan con los objetivos del interés público. (Kelman, 1990).

Esta teoría tiene como objetivos fundamentales:

Eficiencia: Obtener el mejor valor posible por el dinero público invertido.

Transparencia: Asegurar que todos los procesos sean abiertos y accesibles al escrutinio público.

Equidad: Proporcionar igualdad de oportunidades a todos los proveedores potenciales.

Cumplimiento Legal: Seguir estrictamente las leyes y regulaciones aplicables.

5.5. OBJETIVOS

5.5.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar el proceso de contrataciones de EPSEL para lograr los objetivos institucionales.

5.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un plan de estandarización de procesos de contratación de la empresa
- Implementar procesos para optimizar las adquisiciones de EPSEL.
- Diseñar un plan de Inversión en tecnologías e información para mejorar el proceso de adquisiciones.
- Diseñar un plan para mejorar la Competencia y Precios Referenciales.

5.6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

5.6.1. MATRIZ DE ESTRATEGIAS, ACCIONES, ACTIVIDADES E INVOLUCRADOS

ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCION	ACTMIDADES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA						
				M	J	J	A	S	O	
ESTRATEGIA I: Estandarización de procesos y documentos.	Elaborar plan de estandarización de procesos de contratación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar estándares de bases de licitación. 2. Construir y formalizar Estándares de términos y condiciones de los contratos. 3. Elaborar Estándares de codificación y clasificaciones de bienes y servicios. 	Funcionarios de EPSEL y proveedores	x						
ESTRATEGIA II: Inversión en tecnologías e información.	Diseñar un plan de Inversión en tecnologías e información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el plan de capacitación para proveedores y compradores. 2. Perfeccionar la Normativa de adquisiciones. 3. Promover Subastas inversas electrónicas 	Funcionarios de EPSEL y proveedores			x				
ESTRATEGIA III: Mejor capacidad de compra de EPSEL.	Elaborar un plan para mejorar la capacidad de compra de EPSEL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener mejores precios sin perjudicar a los proveedores, porque la certeza de elevados volúmenes estimula disminuciones de precios unitarios. 2. Maximizar el valor obtenido por las inversiones, porque la agregación de la demanda facilita negociar niveles de calidad, oportunidad de entrega, minimización de inventarios en el Gobierno. 	Funcionarios de EPSEL y proveedores					x		
ESTRATEGIA IV: Mayor Competencia y Precios Referenciales.	Diseñar un plan para mejorar la Competencia y Precios Referenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el principio de competencia en las licitaciones. 2. Mejorar el sistema de precios referenciales. 3. Priorizar el uso del precio referencial. 	Funcionarios de EPSEL y proveedores							x
										x
										x

5.6.2. PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES

Nombre del Taller: Diseño del plan de estandarización de procesos de contratación

Objetivo general: Elaboración del plan de estandarización de procesos de contratación de la empresa

Objetivos específicos:

1. Realizar un diagnóstico sobre el proceso de contrataciones de EPSEL
2. Diseñar estándares de bases de las licitaciones.
3. Construir y formalizar Estándares de términos y condiciones de los contratos.
4. Elaborar Estándares de codificación y clasificaciones de bienes y servicios.

Participantes: funcionario y proveedores de EPSEL

Equipos y materiales:

Laptop

Proyector multimedia

Duración: 8 horas

Lugar: EPSEL Chiclayo

Desarrollo del taller

Fases	Actividades
Fase I: Planeamiento	<ul style="list-style-type: none">• programar los temas a capacitar según la necesidad del diagnóstico sobre el proceso de contrataciones de EPSEL.• Socialización del plan de capacitación
Fase II: Implementación	<ul style="list-style-type: none">• Preparación del programa• Exposición del especialista indicando los pasos a seguir en el taller• Recibir información de los funcionarios y proveedores• Remarcar y sustentar la idea relevante sobre la estandarización de los procesos de licitación
Fase III: Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la retroalimentación.• Implementar evaluación metacognitiva.

Nombre del Taller: Taller de capacitación en Inversión en tecnologías e información.

Objetivo general: Implementar procesos para optimizar las adquisiciones.

Objetivos específicos:

1. Diseñar el plan de capacitación para proveedores y compradores.
2. Perfeccionar la Normativa de adquisiciones.
3. Promover Subastas inversas electrónicas

Participantes: funcionario y proveedores de EPSEL

Equipos y materiales:

Pizarra acrílica

Plumones

Papelotes

Laptop

Proyector

Duración: 8 horas

Lugar: EPSEL Chiclayo

Desarrollo del taller

Fases	Actividades
Fase I: Planeamiento	<ul style="list-style-type: none">• programar los temas a capacitar según la necesidad del diagnóstico sobre el proceso de contrataciones de EPSEL.• Socialización del plan de capacitación• Elaborar el cronograma de capacitaciones.
Fase II: Implementación	<ul style="list-style-type: none">• Exposición de vídeos informativos de acceso a la Plataformas virtuales.• Exposición del temario y módulos.• Retroalimentación y resumen de la exposición.
Fase III: Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Formulación de preguntas a los participantes.• Absolver las dudas y preguntas que tengan.

Nombre del Taller: Taller optimizar la capacidad de compra de EPSEL.

Objetivo general: Diseñar un plan de Inversión en tecnologías e información.

Objetivos específicos:

1. Obtener mejores precios sin perjudicar a los proveedores.
2. Maximizar el valor obtenido por las inversiones para mejorar la calidad de la negociación y oportunidad de entrega.

Participantes: funcionario y proveedores de EPSEL

Equipos y materiales:

Pizarra acrílica
Plumones
Papelotes
Proyector multimedia
Laptop

Duración: 8 horas

Lugar: EPSEL Chiclayo

Desarrollo del taller

Fases	Actividades
Fase I: Planeamiento	<ul style="list-style-type: none">• programar los temas a capacitar según la necesidad del diagnóstico sobre el proceso de contrataciones de EPSEL.• Socialización del plan de capacitación• Elaborar el cronograma de capacitaciones.
Fase II: Implementación	<ul style="list-style-type: none">• Exposición del módulo introductorio y video motivacional.• Estrategias de costos beneficios.• agregación de la demanda para facilitar negociar niveles de calidad, oportunidad de entrega, minimización de inventarios en el Gobierno.
Fase III: Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar y evaluar a funcionarios encargados del proceso de adquisiciones.• Evaluación formativa para ver niveles de desarrollo de capacidades.

Nombre del Taller: Taller sobre Competencia y Precios Referenciales.

Objetivo general: Diseñar un plan para mejorar la Competencia y Precios Referenciales.

Objetivos específicos:

1. Aplicar el principio de competencia en las licitaciones.
2. Mejorar el sistema de precios referenciales.
3. Priorizar el uso del precio referencial

Participantes: funcionarios y proveedores de EPSEL

Equipos y materiales:

Pizarra acrílica

Plumones

Papelotes

Proyector multimedia

Laptop

Duración: 8 horas

Lugar: EPSEL Chiclayo

Desarrollo del taller

Fases	Actividades
Fase I: Planeamiento	<ul style="list-style-type: none">• programar los temas a capacitar según la necesidad del diagnóstico sobre el proceso de contrataciones de EPSEL.• Socialización del plan de capacitación• Elaborar el cronograma de capacitaciones.
Fase II: Implementación	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo temático sobre aplicación del principio de competencia en las licitaciones.• Proceso de mejoramiento del sistema de precios referenciales.
Fase III: Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Retroalimentación.• Evaluación metacognitiva.

CONCLUSIONES

El proceso de contrataciones públicas en EPSEL se realiza cumpliendo las reglas procesales y sustanciales materializadas en la ley de contrataciones públicas y su reglamento, pero el principio de transparencia y razonabilidad no son percibidos como idóneos por lo que perjudica el proceso de satisfacción de las necesidades del área usuaria de la entidad y cumplir los objetivos institucionales establecidas por la alta dirección.

En EPSEL se realiza una inadecuada coordinación con las áreas usuarias con el propósito de conocer sus requerimientos de bienes y servicios, para poder incluirlos en el Plan Anual de Adquisiciones y puedan contar con los recursos en el momento oportuno y en la cuantía adecuada para que puedan cumplir con los objetivos institucionales establecidos por la alta dirección de la entidad. Sin embargo, durante periodos de emergencia causados por el fenómeno del niño no son suficientes.

En EPSEL no se realiza un adecuado registro y monitoreo de los proveedores de los bienes y servicios requeridos a través de las licitaciones formuladas por la entidad, con el propósito que dicha información sea evaluada por el comité encargado de dar la buena pro a los concursantes y aspirantes a la adjudicación de un proceso de aprovisionamiento de bienes y servicios en la entidad. Por lo tanto, es necesario implementar mecanismos tecnológicos que hagan de este proceso más ágil y transparente.

La propuesta de un programa de estrategias de gestión en procesos de contrataciones con el estado contribuirá de manera significativa con el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL, dado que busca la eficiencia, eficacia y transparencia de dicho proceso.

RECOMENDACIONES

EPSEL debe adaptar sus procesos a los retos de la economía digital y establecer procedimientos simplificados para la realización de los actos vinculados con los procedimientos que se realizan y ejecutan en la entidad.

Se debe contratar personal especializado y con experiencia en la normativa vinculada con las reglas procesales y sustanciales del procedimiento de contrataciones públicas contenido en la ley de contrataciones y su reglamento.

Se debe realizar una evaluación sistemática e integral de los proveedores con el propósito de garantizar la calidad y eficiencia del proceso de ejecución del contrato derivado de las licitaciones públicas realizadas por la entidad, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y los proveedores contratados brinden bienes y servicios de calidad.

Se debe buscar la realización de proyectos vinculados con la contratación pública a través del mecanismo Government to Government, con el propósito de garantizar mayor transparencia en el procedimiento de contrataciones y evitar la corrupción propia de la misma.

Se debe mejorar el proceso de contrataciones vinculado a la garantía del derecho constitucional al agua establecido en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, procurando en todo momento un adecuado equilibrio entre las necesidades demandadas y los recursos disponibles por la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL. (2009) “Revista Mensual” Editores Pacífico. Lima Perú.
- Alvares, J.F. (2011) “Presupuesto Público comentado, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo”. Lima: Instituto Pacífico S.A:C:
- Ander-egg, Ezequiel. (1998): “Técnicas de Investigación Social”. Editorial Humanitas. Buenos Aires - Argentina. 1998.
- Arrowsmith, S. (2010). Reglamento de contratación pública: una introducción. Universidad de Nottingham.
- Banco Mundial. (2017). Contratación Pública 2017 Evaluación comparativa. Washington, DC: Banco Mundial.
- Barney, J. (1991). Recursos firmes y ventaja competitiva sostenida. *Journal of Management*, 17(1), 99-120.
- Bass, B. M., y Avolio, B. J. (1994). *Mejorar la eficacia organizacional a través del liderazgo transformacional*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Brown, T. L., y Potoski, M. (2003). Costos de transacción y explicaciones institucionales para las decisiones de producción de servicios gubernamentales. *Revista de investigación y teoría de la administración pública*, 13(4), 441-468.
- Buchanan, J. M., y Tullock, G. (1962). *El cálculo del consentimiento: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*. Prensa de la Universidad de Michigan.
- Cermelo, C. A., & Pérez Rojas, M. (2004). *Ensayo sobre reforma del Estado y modernización de la administración pública - gobierno electrónico. E-government en el sistema de compras y contrataciones del Municipio*. Recuperado de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/AR_d6eea195a655f5d2c313c97b4f9b3afe
- Coase, R. H. (1937). La naturaleza de la empresa. *Económica*, 4(16), 386-405.
- Comisión Europea. (2014). *Hacia una contratación pública eficiente en la UE*. Bruselas: Comisión Europea.

- Congreso de la República del Perú. (2020). *Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: Congreso de la República del Perú.
- Crocker, K. J., y Reynolds, K. J. (1993). La eficiencia de los contratos incompletos: un análisis empírico de la adquisición de motores de la Fuerza Aérea. *RAND Revista de Economía*, 24(1), 126-146.
- Díaz Bartra, E. (2018). “Cumplimiento de metas y su relación con la ejecución del gasto en el área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, periodo 2017”. Recuperado https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_72cb77e7b068594c3108ec357ca90b61
- DiMaggio, P. J., y Powell, W. W. (1983). La jaula de hierro revisada: isomorfismo institucional y racionalidad colectiva en los campos organizacionales. *Revista sociológica estadounidense*, 48(2), 147-160.
- EFQM. (2013). *Modelo de Excelencia EFQM*. Bruselas: Fundación Europea para la Gestión de la Calidad.
- Escobar, G., y Viera, M. (2010). Implementación del Modelo EFQM en el Ayuntamiento de Barcelona. *Revista de Calidad en la Gestión Pública*, 8(2), 45-60.
- Fayol, H. (1916). *Administración industrial y general*. Dunod.
- Fernández Cáceres, J. S. (2019). Proceso de contrataciones con el Estado y sus Influencia en el cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017. Recuperado https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_5b0bc3fc9cda9b13873277e41802f66d
- Gelderman, C. J., Ghijssen, P. W., y Schoonen, J. (2010). Explicación del incumplimiento de las directivas de adquisiciones de la Unión Europea: Una perspectiva multidisciplinaria. *Revista de estudios de mercado común*, 48(2), 243-264.
- Godoy Alderete, M. C. (2019). Propuesta para el fortalecimiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) del Paraguay. Recuperado de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/AR_930e50998ededc8e31edbb59444037b2

- Guerra Zúñiga, E. M. d. I. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador (Tema Central). Recuperado https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_7b89d1c6de3cfc3a910bec604f29c59b
- Huaripata Mestanza, E. (2018). Las contrataciones y el desempeño laboral de los trabajadores en el área de abastecimiento de la Municipalidad distrital de Chugur. Recuperado https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_0683edfff1ea3d237f481f3f8cfc1012
- Jensen, M. C., y Meckling, W. H. (1976). Teoría de la empresa: comportamiento directivo, costos de agencia y estructura de propiedad. *Revista de economía financiera*, 3(4), 305-360.
- Kaplan, R. S., y Norton, D. P. (1992). El cuadro de mando integral: medidas que impulsan el desempeño. *Revista de negocios de Harvard*, 70(1), 71-79.
- Kaplan, R. S., y Norton, D. P. (2001). Transformando el Cuadro de Mando Integral de la Medición del Desempeño a la Gestión Estratégica: Parte I. *Horizontes contables*, 15(1), 87-104.
- Kelman, S. (1990). Adquisiciones y gestión pública: el miedo a la discreción y la calidad del desempeño gubernamental. Instituto Empresarial Americano.
- Klein, B., Crawford, R. G., y Alchian, A. A. (1978). Integración vertical, rentas apropiables y proceso de contratación competitivo. *Revista de Derecho y Economía*, 21(2), 297-326.
- Kotter, J. P. (1996). *Liderar el cambio*. Boston, Massachusetts: Prensa de la Escuela de Negocios de Harvard.
- Laffont, J. J., y Tirole, J. (1993). *Una teoría de los incentivos en las adquisiciones y la regulación*. Prensa del MIT.
- Marcia, O. M. (2018). Auditoria De Cumplimiento Y Las Fases Del Presupuesto En La Municipalidad Distrital De Yucay El 2018. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_4e04a312bfe42c89904e9a8848d91729

- Martell Negreros, W. A. (2020). El control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad distrital de la Esperanza, 2019. Recuperado https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_30545b91b1b349186d6c8bf428c933c1
- Mayo, E. (1933). *Los problemas humanos de una civilización industrial*. Macmillan.
- Mendoza Jiménez, J. (2018). *La contratación pública responsable: Una propuesta para su implementación*. Recuperado de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_d6d8cbb4557bc27c971face54a4d993a
- Mintzberg, H. (1989). *Mintzberg y la gestión: dentro de nuestro extraño mundo de organizaciones*. Free Press.
- Montana, P. J., y Charnov, B. H. (2019). *Administración*. Barron's Educational Series.
- Moreno Peralta, A. C. (2017). De la compra socialmente responsable a la inclusión en la contratación pública en el Ecuador. Recuperado https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_e72785faa5b53803b9f644fd214297d5
- OECD. (2016). *Prevención de la corrupción en la contratación pública*. Publicaciones de la OCDE.
- Oficina de Responsabilidad Gubernamental de EE. UU. (2018). *Reglamento Federal de Adquisiciones*. Washington DC.: Oficina de Responsabilidad Gubernamental de EE. UU..
- Organización Internacional de Normalización. (2015). *ISO 9001: Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos*. Ginebra: ISO.
- Piga, G., y Thai, K. V. (2007). *La economía de la contratación pública*. Londres: Palgrave Macmillan.

- Piga, G., y Thai, K. V. (2007). Promoción de la contratación pública: prácticas, innovación e intercambio de conocimientos. Prensa Académica.
- Robbins, S. P., y Coulter, M. (2020). *Administración* (15th ed.). Pearson.
- Romero-Pérez, J. E. (2017). El concepto del convenio marco en la contratación electrónica pública. Recuperado de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CR_87721abff9a1188f5b1d980055107ab
- Schein, E. H. (2010). *Cultura Organizacional y Liderazgo*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Scott, W. R. (2001). *Instituciones y Organizaciones*. Mil robles, CA: Publicaciones sabias
- Tabara, T. (n.d.). Bien de capital. Retrieved from <http://economipedia.com/definiciones/bien-de-capital-equipoproduccion.html>
- Talavera, R. (n.d.). Conoce los pasos para aprobar del presupuesto público 2018. El Comercio. Retrieved from <https://elcomercio.pe/economia/peru/conocepasos-aprobar-presupuesto-publico-2018-noticia-456314>
- Taylor, F. W. (1911). *Los principios de la gestión científica*. Harper y Brothers.
- Tazza Díaz, E. L. (2021). Procesos de Contrataciones con el Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, 2017. Recuperado
- Thai, K. V. (2001). Contratación pública reexaminada. *Journal of Public Procurement*, 1(1), 9-50.
- Transparencia Internacional (2015). *Índice anticorrupción de defensa gubernamental*. Berlín: Transparencia Internacional.
- Transparencia Mexicana. (2019). *Plataforma Nacional de Transparencia*. Ciudad de México: Transparencia Mexicana.
- Williamson, O. E. (1979). Economía de los costos de transacción: la gobernanza de las relaciones contractuales. *Revista de Derecho y Economía*, 22(2), 233-261.

- Williamson, O. E. (1981). La economía de la organización: el enfoque de los costos de transacción. *Revista americana de sociología*, 87(3), 548-577.
- Williamson, O. E. (1985). *Las instituciones económicas del capitalismo: empresas, mercados, contratación relacional*. Prensa Libre.
- Williamson, O. E. (1991). Organización económica comparada: el análisis de alternativas estructurales discretas. *Ciencia Administrativa Trimestral*, 36(2), 269-296.
- Wren, D. A., y Bedeian, A. G. (2018). *La evolución del pensamiento gerencial* (7th ed.). Wiley.

ANEXOS

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO-SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

Estimado(a) colaborador, soy la estudiante Shadia Salazar Dávila, estudiante de la Maestría en Ciencias con Mención en Gestión Pública de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Actualmente estoy desarrollando mi tesis con el objetivo de determinar el Proceso de Contrataciones con el Estado y su Influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales en la empresa en la cual usted labora. Por tal motivo agradeceré su gentil participación en el desarrollo del siguiente cuestionario. Asimismo, es necesario comunicarle que el cuestionario es de carácter anónimo.

Por favor marque solo una opción (x).

Responda según su experiencia como trabajador los siguientes ítems:

1=TOTALMENTE EN DESACUERDO, 2= EN DESACUERDO 3= NEUTRO, 4=DE ACUERDO, 5= TOTALMENTE DE ACUERDO

N°	Item	1	2	3	4	5
1	En EPSEL S.A. es idónea la interpretación de las normas sobre actos jurídicos de contratación con el Estado.					
2	En el procedimiento administrativo de contrataciones se establece las condiciones sustanciales.					
3	En EPSEL S.A., se cumple con la normatividad vigente.					
4	En el procedimiento administrativos existe transparencia en cada fase.					
5	En EPSEL S.A. el Expediente de Contratación permite satisfacer las necesidades del área usuaria.					
6	Se realiza la ejecución de los proyectos aprobados y presupuestados.					
7	Es adecuada el proceso de adquisición de los requerimientos del área usuaria.					
8	Se logran las metas de ejecución del gasto de EPSEL S.A..					
9	La ejecución del gasto público en EPSEL es óptima y adecuada.					
10	EPSEL tiene a los postores registrados en una base de datos					
11	EPSEL actualiza constantemente su base de datos de los postores de los procesos ejecutados por la entidad.					
12	EPSEL realiza la gestión adecuada de los recursos presupuestados.					
13	Se ejecuta un procedimiento de control de ingreso y salida de los bienes.					
14	EPSEL actúa dentro del marco de la transparencia en relación a sus necesidades de bienes y servicios.					
15	El Plan de adquisiciones es indispensable para cumplir con las metas de la entidad.					
16	EPSEL S.A. tiene una adecuada política de austeridad en el gasto público.					
17	Se realiza una evaluación de las fortalezas y debilidades de las áreas ejecutoras.					
18	Percepción sobre cumplimiento de objetivos institucionales en EPSEL S.A.					

ANEXO 1

Tabla 2 operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
Proceso de contrataciones con el Estado	Es un orden secuencial de actividades orientadas a satisfacer las necesidades de los usuarios de la entidad de acuerdo con lo prescrito en la ley y su reglamento.	Proceso interno	Elaboración del Plan.	Investigación de tipo aplicada. Alcance cuantitativo
			Coordinación con el área de presupuesto.	
		Proceso externo	Convocatoria a los participantes.	
			Atribución al ganador.	
Objetivos institucionales de EPSEL	Son las metas que la institución desea alcanzar en un periodo determinado de acuerdo con su presupuesto	Metas corto plazo	Ejecutar convocatorias	Diseño no experimental Instrumento: Encuesta
			Satisfacer áreas usuarias	
		Metas de largo plazo	Coordinación de mayor presupuesto	
			Coordinación para mejorar la calidad de la propuesta	



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
UNIDAD DE POSTGRADO-FACHSE**



**FORMULARIO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA TEORICA DE
LA TESIS:**

Estimado experto, por favor complete la siguiente tabla después de haber observado y evaluado la propuesta adjunta. Evalúe cada criterio según corresponda: marque con una X si usted cree que el criterio señalado se ajusta a la realidad de la propuesta presentada. Solo puede marcar un criterio.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez: Martha Ríos Rodríguez

Grado profesional: Bachiller () Maestro () Doctor (x)

Área de formación académica: Psicología () sociología (x) Educación (x)

Áreas de experiencia profesional: investigación y gestión

Institución donde labora: Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo

Tiempo de Experiencia profesional: 2 a 4 años () 5 a 10 años () más de 10 años (x)

Experiencia en Investigación: 20 años

Fecha de validación: 23 de abril del 2024

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar la propuesta teórica por especialistas en el área de gestión pública y gerencia social.

3. DATOS DE LA PROPUESTA

Nombre de la propuesta:	Proceso de Contrataciones con el Estado y su influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL
Autor:	Shadia Grissel Salazar Dávila
Procedencia:	Perú
Programa:	Maestría en ciencias sociales

Tiempo de aplicación:	2 horas
Ámbito de aplicación:	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Instrumento de la validación de propuesta (Juicio de expertos)

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR					Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
	Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular	Adecuado	Muy Adecuado	
	1	2	3	4	5	
1.- Información General y Presentación					x	
2.- Objetivos de la propuesta					x	
3.- fundamentación teórica de la propuesta					x	
4.- Planteamiento de estrategias acciones					x	
5.- Evaluación				x		
6.- Novedad y aportes a la gestión pública					x	
7.- Pertinencia					x	
8.- Funcionalidad					x	
9.- Impacto social					x	
10.- Trascendencia					x	

COMENTARIO FINAL:

Doy fe que la propuesta teórica presentada por la maestrante Shadia Grissel Salazar Dávila es pertinente y cumple con las características de una investigación científica.



Dra. Martha Ríos Rodríguez

DNI: 16655814

Doctora en educación



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
UNIDAD DE POSTGRADO-FACHSE



FORMULARIO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA TEORICA DE LA TESIS:

Estimado experto, por favor complete la siguiente tabla después de haber observado y evaluado la propuesta adjunta. Evalúe cada criterio según corresponda: marque con una X si usted cree que el criterio señalado se ajusta a la realidad de la propuesta presentada. Solo puede marcar un criterio.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez: Rosas Guadalupe Neciosup Rosas

Grado profesional: Bachiller () Maestro () Doctor (x)

Área de formación académica: Psicología () sociología (x) Educación (x)

Áreas de experiencia profesional: investigación y gestión

Institución donde labora: Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo

Tiempo de Experiencia profesional: 2 a 4 años () 5 a 10 años () más de 10 años (x)

Experiencia en Investigación: 22 años

Fecha de validación: 15 de abril del 2024

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

Validar la propuesta teórica por especialistas en el área de gestión pública y gerencia social.

3. DATOS DE LA PROPUESTA

Nombre de la propuesta:	Proceso de Contrataciones con el Estado y su influencia en el cumplimiento de objetivos institucionales de EPSEL
Autor:	Shadia Grissel Salazar Dávila
Procedencia:	Perú

Programa:	Maestría en ciencias sociales
Tiempo de aplicación:	2 horas
Ámbito de aplicación:	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Instrumento de la validación de propuesta (Juicio de expertos)

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR					Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem, por favor indique)
	Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular	Adecuado	Muy Adecuado	
	1	2	3	4	5	
1.- Información General y Presentación					x	
2.- Objetivos de la propuesta					x	
3.- fundamentación teórica de la propuesta					x	
4.- Planteamiento de estrategias y acciones					x	
5.- Evaluación				x		
6.- Novedad y aportes a la gestión pública					x	
7.- Pertinencia					x	
8.- Funcionalidad					x	
9.- Impacto social				x		
10.- Trascendencia					x	

COMENTARIO FINAL:

Doy fe que la propuesta teórica presentada por la maestrante Shadia Grissel Salazar Dávila es pertinente y cumple con las características de una investigación científica.



Dra. Rosa Guadalupe Neciosup Rosas

DNI: 16683247

Doctora en educación

